

El Perfil de Ocaña

PUBLICACIÓN INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN LOCAL Y GENERAL - AÑO XI - NÚMERO 130 - OCTUBRE DE 2015

DÍA DEL PILAR



HOMENAJE A MIGUEL HERNÁNDEZ



CIERRE DEL AÑO JUBILAR TERESIANO



CUIDE SU MENTE

QUIEN ES CAPAZ DE ASOMBRARSE Y DE AMAR PERTENECE AL GRUPO DE PERSONAS FELICES DE ESTA TIERRA. (*Manfred Hausmann*)

En nuestra sociedad utilitarista y pragmática va desvaneciéndose el asombro y el amor. Pocas cosas asombran. La ciencia y la técnica han hecho posibles tantos milagros en tan poco tiempo que hemos perdido la capacidad de sorpresa. Lo más maravilloso nos parece natural y lógico y nada nos sorprende. Solo los que mantienen la capacidad de asombro y de amor pueden ser realmente felices. Sepamos asombrarnos ante las cosas más sencillas y naturales; poder respirar, contemplar la naturaleza, poder dormir, poder hablar, poder gozar de la amistad de las personas, etc.. Y sepamos amar a las personas y a las cosas gratuitamente, sin esperar recompensa.

El asombro y el amor son dos realidades que siempre aportan felicidad a quien tiene conciencia refleja de las mismas. Sin asombro y sin amor, la vida se nos vuelve anodina, triste y vulgar. Solo el asombro y el amor mantienen viva nuestra

esperanza y nos abren un horizonte creativo capaz de alegrar nuestra existencia y llenarla de sentido.

1.- ¿Por qué será que quienes han destacado en filosofía y en otras artes son individuos melancólicos, afligidos por la enfermedad de la bilis negra?

2.- Quienes se olvidan de sus teorías del bien y del mal y se concentran en conocer los hechos, tienen más probabilidades de encontrar el bien que aquellos que ven el mundo a través de la lente deformada de sus prejuicios.

3.- Mi vida no tiene propósito, ni dirección, ni finalidad, y a pesar de todo soy feliz. No lo puedo comprender. ¿Qué estaré haciendo bien?

4.- Todo el mundo piensa que su granito de arena equivale a quintales de arena.

5.- Lo que tiene precio, poco valor tiene.

6.- La prudencia es la mitad de la valentía.

7.- La mentira puede dar seis vueltas alrededor del mundo mientras que la verdad todavía no se ha puesto los zapatos.

8.- Olvidar a los que nos hicieron daño es el modo más fuerte de perdonar.

9.- A las ciudades les gusta ser amadas.

10.- No hay que confundir el placer de agradecer con la felicidad de amar.

11.- Llevar la cruz es más que soportarla.

12.- En el país de las mentiras se entra sin billete de vuelta.

13.- Ningún tiempo dedicado al trabajo está perdido.

14.- El hombre se descubre cuando se mide con el obstáculo.

15.- Los árboles que podamos reverdecen más hermosos.

16.- Lo útil del poder es darle una posibilidad a lo imposible.

17.- Es preferible realizar la tarea más humilde del mundo que desperdiciar media hora.

18.- Un joven que lucha es un futuro rey.

19.- Todos somos ángeles de una sola ala, la única manera que tenemos de volar es abrazándonos unos a otros.

LUIS GARCÍA MANZANEQUE (RECOPIADOR)

LA COCINA DE JULIA

SOLOMILLO DE CERDO EN SALSA DE CACAHUETE



INGREDIENTES

- 1 solomillo de cerdo
- 1 puñado de aceitunas negras sin hueso
- 200 ml. de salsa de tomate
- 100 gr. de cacahuetes pelados
- 100 gr. de jamón serrano en lonchas
- 1 cebolla
- 1 diente de ajo pelado
- 1 pastilla de caldo de carne
- 1 litro de agua
- 1 rama de canela ó cucharadita molida
- aceite, sal y pimienta

Limpiamos las partes blancas del solomillo, lo abrimos por la mitad y rellenamos con las lonchas de jamón y las aceitunas negras. Lo cerramos y atamos bien. Salpimentamos y lo colocamos en la cacerola donde lo vayamos a cocinar sobre una base de aceite de oliva.

Lo sellamos por todos los lados bien y lo retiramos del fuego. Reservamos.

Preparamos la salsa en otra cacerola, donde pondremos los cacahuetes, la cebolla, el ajo, la canela y la salsa de tomate. Damos un golpe de calor y trituramos.

Añadimos la mezcla al solomillo, calentamos unos 5 minutos para luego añadirle el litro de agua y la pastilla de caldo.

Tapamos y cocemos a fuego medio hasta que la salsa espese. Sacamos el solomillo, retiramos el cordel y cortamos en lonchas de dedo y medio de grosor. Servimos con abundante salsa caliente.

La canela se puede añadir en rama, pero entonces no se tritura y se añade al solomillo en la cocción.



Edita:
RUBIALES
Comunicación y
Publicidad, S.L.
CIF B45578846

Avda. del Parque 13, Local 6
45300 OCAÑA (Toledo)
Tfno. 925 13 15 01

Email: perfil@rubiales.org

DIRECTOR:

José Rubiales Arias

SUBDIRECTOR:

José A. Rubiales G^a de la Rosa

COLABORADORES:

Enrique García-Moreno Amador
Emilio Arquero - Lara Fernández Dionisio
Eusebio López Gómez - Javier Santacruz Cano
Antonio Menchen - Vicente López
Antonio Sáez - Ángel Rodríguez

José María Sáez-Bravo - Luis García Manzanque
Leopoldo Fernández Fernández - Mercedes Serrano
Daniel Olivet G. Dorado - Fermín Gascó

FOTOGRAFÍAS:

José Rubiales Arias,
Lara Fernández Dionisio, Dimitrina Draganova
Ana Isabel Carrero, Toño G. Yugo, José Antonio Torralba

Depósito Legal TO-102-2005
ISSN 1699-0099

Esta publicación no comparte necesariamente el contenido de los artículos publicados siendo únicamente responsabilidad de sus autores.

**Descarga "El Perfil de Ocaña" en PDF
y todas las fotografías en
www.rubiales.org**

PÁGINA TRES

Cuando el otoño ya se ha afianzado y los primeros fríos empiezan a llegar, el panorama social, político y económico empieza a llenarse de dudas. Ya tenemos decidida la fecha de comicios para elegir nuevo gobierno estatal y se ha constituido el nuevo gobierno regional catalán por una mayoría de miembros de evidente pensamiento soberanista. El tiempo nos irá dando las pautas y comportamientos de cada uno para ir fijando posturas.

Estas fechas nos marcan también el nuevo curso escolar que, aunque se inició allá por la primera quincena de septiembre, entre unas cosas y otras se empieza a afianzar por este mes de Octubre que dejamos atrás. Tan es así que el inicio "oficial" del curso escolar del Colegio diocesano, concertado, ha sido precisamente no hace muchos días y lo fue con la presencia del don Braulio, arzobispo de la diócesis, quien tras la Santa Misa en la Parroquia celebró un encuentro en la inauguración de las instalaciones deportivas con que ha sido dotado este centro escolar. A ver si toman buena nota los colegios públicos y hacen un inicio de curso con el Ministro o al menos con el Cosejero de Cultura.

Pero con los inicios del nuevo curso escolar también se ha vuelto a repetir, un año más, la polémica del material escolar, llámense libros de texto, material auxiliar, ropa, uniformes o equipación deportiva.

Es evidente que la situación en la calle no deja de ser preocupante, las disponibilidades económicas se siguen viendo mermadas por la escasez o pauperridad del trabajo y pensar en un inicio de curso con gastos importantes para tantas familias también es una cuestión de preocupación social. Y aquí nos encontramos con un colectivo que está directamente relacionado con este gasto y es el personal educativo que señala directamente los libros de texto que se tienen que adquirir y el material auxiliar que tiene que acompañar a la ya amplia cartera de libros de texto.

Las editoriales hacen su campaña, hacen su siembra y sólo hay que esperar a que llegue la cosecha. Las librerías se defienden como pueden para lograr escasas ventas y más escasos beneficios sobre la base de importantes descuentos que atraigan a su clientela, aunque ello sirva para derrochar sonrisas ante los clientes.

Y en este cúmulo de cosas me pregunto si no sería suficiente con menos libros de texto, o de menor

costo, y desde luego con menos acompañamiento de material complementario a base de cuadernos de trabajo y otro material de determinadas marcas. La diferencia de contenido educativo entre el material de una editorial y el de otra es bastante escaso ya que todos tienen que atenerse a unos currículos que el gobierno dictamina. A la hora de escoger los libros de texto se da la circunstancia, solamente por poner un ejemplo, que en un colegio se escogen unas materias de una editorial y otras materias de otra editorial, y en otro centro escolar se escogen justamente al contrario en cuanto a las materias escolares, con lo cual queda demostrado que el concepto de calidad educativa es bastante subjetivo.

Pensemos que una sociedad debe ser guiada desde sus inicios, y si los inicios son fríos serán fríos sus acólitos.

Por otro lado se da la circunstancia que materias como la Historia y las Ciencias Naturales, ahora llamadas eufemísticamente de otras maneras, se ven circunscritas al territorio regional como si las mariposas de Toledo fueran distintas de las de Navarra, y los hechos históricos de Toledo sean tan importantes que no importen los acecidos en Jaén. Pero el colmo es que haya materias como la Religión, que unos dicen que es materia curricular y otros que no, pero que haya ediciones de Castilla La Mancha, o de Navarra, o de Andalucía. En esta materia, ya es el colmo del despropósito.

Si esto lo unimos a la Torre de Babel que en algunas aulas se dan con toda seguridad, estoy seguro que el nivel ya de por sí bajo de nuestra enseñanza, como se desprende de los diversos estudios que se hacen anualmente, seguirá bajando estrepitosamente y esto lo pagará la sociedad de los próximos años, estoy seguro. ¿O es esto lo que interesa, que haya ciudadanos de primera, de segunda, de tercera y de tercera regional, ya puestos?

Un poco de cuidado en los equipos educadores de los centros para escoger los libros de texto y los materiales complementarios puede significar un ahorro de hasta un 50% en el costo por curso. No me parece lógico que se gasten entre 250 y 350 euros para que un niño de 4 ó 5 años empiece sus primeros pasos en este largo recorrido que se empieza en los 3 años y que acaba en los 16 ó 18 años, no teniendo en cuenta los estudios superiores, claro. E incluso se empieza a oír que la enseñanza

obligatoria empezará, según las propuestas de algunos partidos, en los 0 años, es decir, de la cuna al colegio, o a la Escuela Infantil como se dice ahora, privando del calor familiar a esos retoños que los lanzan a la sociedad nada más nacer. Está bien que el que quiera o no tenga más remedio por cuestiones laborales o de tomar café a media mañana, deje a sus retoños en la "Guarda", pero optativamente, no obligatoriamente. Pensemos que una sociedad debe ser guiada desde sus inicios, y si los inicios son fríos serán fríos sus acólitos.

Y cerrando panorámica, no se puede evitar una ligera referencia a la vida local, que desde luego gira en torno al Ayuntamiento. El Pleno celebrado a

mediados de mes tenía todos los ingredientes para captar la atención, tanto por sus numerosos puntos, como por la nueva composición de la Corporación, y esa atención se reflejó en la abundante presencia de espectadores, tantos que no había asientos para unos pocos que aguantamos estoicamente las más de cuatro horas que duró el evento.

Otra cosa es si el resultado de tan largo Pleno fue el esperado por tantas expectativas. Algunos comentarios se han vertido en las redes sociales e incluso en alguna de nuestras páginas, pero hay que reconocer que todo se ve del color del cristal de las gafas de cada uno y que lo que a unos les parece bien a otros les puede parecer mal. La mayoría formada por el PP y Ciudadanos condujo por el camino previsto la mayoría de las propuestas que se hicieron y otras de carácter general contaron con el consenso de todos, eso es bueno, pero el lector debe hacer su propio juicio, para eso tiene la formación que adquirió cuando estaba en edad escolar y que debió asimilar aunque tuviera menos cuadernos de trabajo y no le obligaran a comprar los cuadernos del trenecito que son los mejores para escribir como Dios manda.

En relación a las manifestaciones vertidas en algún artículo, esta publicación **se mantiene independiente de cualquier opinión**, como lo viene haciendo desde el nº 1, siendo responsabilidad de sus autores cualquier otro comentario.

JOSÉ RUBIALES ARIAS

**CENSO a 31 DE OCTUBRE de 2015
11.519 habitantes**

ELIJA: ¿PREMIO O CONDENA?

No podemos renunciar a nuestra pertenencia al Reino Animal. No podemos luchar contra nuestros innatos y congénitos instintos. No podemos evitar nuestra natural inclinación a la desobediencia, a la rebelión y a la confrontación... De esto Adán y Eva ya dieron cumplidas señales. Prohibir acarrea de inmediato capitulación, rendición, acatamiento, dependencia y mansedumbre. De ahí nuestra natural inclinación a la desobediencia, porque desobedecer significa libertad. Pronto el Poder se dio cuenta que el control, la prohibición y el sometimiento necesitaban de una reacción. La prohibición necesitaba el arma contundente del castigo... pero el castigo, por sí mismo, no obtuvo el resultado que de él se esperaba y hubo que recurrir al premio.

Si hacemos un leve análisis de lo que representa la Educación, nos encontramos de inmediato con dos procedimientos: Castigo o Premio. Ya desde nuestra más tierna infancia nos persuaden de lo que la sociedad quiere conseguir de nosotros a través de acciones que nos resulten placenteras o dolorosas, unas veces físicas, otras veces sentimentales...

Hasta hace poco, la Dirección General de Tráfico sólo aplicaba el castigo para que los conductores observasen una conducta cívica, y pronto se vio que con la represión como único arma no se alcanzaban los objetivos que se perseguían... Y junto al castigo, apareció el premio, que no era otra cosa que la implantación del carnet por puntos. Si eres malo, además de la sanción económica, se establece la retirada de puntos hasta perder el permiso de conducir... Si respetas las normas y cumples con las leyes que regulan el tráfico, se obtiene un premio de puntos gratis. Sin contar el premio extra que las aseguradoras otorgan a los conductores buenos... Elemental...

Y aprovechando nuestra facilidad para estudiar y aprender, para pensar, e incluso para razonar, observamos como ya desde los primeros tiempos algunos hombres hablaban con los dioses para de esta manera transmitir a los demás que aquellos dioses premiaban o castigaban a todos aquellos que respetasen o no las leyes, que los encargados de la "transmisión divina" aseguraban recibir de las divinidades.

Nunca supieron explicar muy bien en qué consistía el premio. Aquello de ver a Dios, de sentarse a su diestra y sentirse amparado, protegido y amado, no terminaba de convencer plenamente,

máxime cuando quien lo disfrutara lo vería como algo tan insustancial como su alma. Efectivamente el alma existe..., pero ésta no se ve ni con una radiografía de altísimo contraste...

Ahora bien, esa falta de concreción del premio era rápidamente suplida por la contundencia del castigo. Ahí, no había dudas, el infierno había sido una y mil veces descrito de manera inequívoca... El infierno suponía horror, terror, espanto y pavor irracional, siendo que al final primara el miedo al castigo físico allá en la Cueva de Botero.

En los tiempos antiguos ya se empezó con ese estadio del inframundo, de las tinieblas, del incandescente fuego, del dolor infinito... Hades fue el nombre del infierno y fueron los griegos los que le dieron un principal trato a través de su mitología, donde trasladaban a los individuos a un supuesto espacio que se abría a partir de la muerte. Un lugar de donde "nunca nadie jamás" pudo salir a excepción de Teseo y Hércules, que sí lograron salir para explicar de viva voz en qué consistía el infierno.

Y se empezó a hablar del infierno como castigo atroz y eterno, por tanto había que situar a alguien que "dirigiese", "controlase" y "administrase" tamaño inframundo. El Demonio, Lucifer, Satán...

Desde el principio se intentó hablar del mal y fue desde el inicio de los tiempos cuando nadie dudó de la existencia del mal... Pero había algo que fallaba y esto no era otra cosa que sustituir el mal por algo más directo, inequívoco, contundente... Y del mal nació el infierno y por consiguiente aquel que administra el mal no puede ser otro que el Diabolo.

Mal, Infierno, Diabolo... efectivamente hay una correspondencia... existe una lógica...

Y un leve ejercicio nos traslada a la Doctrina de la Iglesia... Allá por el año 1215, en el Concilio de Letrán, se declaró que el Diabolo y los demonios fueron creados buenos por Dios, pero se volvieron malos y el hombre pecó por sugestión del Diabolo... Sí, esto es así...

Pasaron los años y la sociedad fue avanzando hasta dudar de ciertas creencias y fue el Vaticano II quien atemperó aquellas corrientes al concederle al "Administrador del Mal" el papel de mero figurante, aunque fuera el Papa Juan Pablo II el que afirmara de manera categórica, que la mejor victoria del Demonio era haber hecho creer que el infierno no existe. Juan Pablo II dijo y dejó escrito sobre el infierno: "Más que un lugar de castigo físico, es la situación en la que se encuentra quien libre y definitivamente se aleja de Dios". Y fue Benedicto XVI el que llegó más lejos al sentenciar: "El infierno existe y es eterno".

El Infierno y Lucifer han sido a través de los tiempos, temas recurrentes de leyendas, obras literarias, tratados filosóficos, prácticas de magia negra, vedores, brujos... gracias al infinito temor, horror y ocultismo, de algo que siempre fue tenido como tema maldito, pensamiento maligno y conversación sacrílega.

El Diabolo fue representado como un macho cabrío con la testa coronada, que dirigía y participaba de rituales satánicos que aún perduran en el tiempo..., siendo esta imagen producto de unas representaciones zoomórficas, captadas del dios Pan. Los egipcios tomaron como figura satánica al gato, como símbolo de vida nocturna que se maneja muy bien en la oscuridad y de ella la derivación a las tinieblas...

Y en el discurrir de la Historia observamos que las sociedades más civilizadas, más cultas y mayor informadas la ley del miedo va siendo sustituida por las leyes de la razón. No se puede, ni se debe sostener, que el comportamiento humano deba estar situado bajo el imperio del miedo y del

LOS HERMANOS
HOTEL - APARTAMENTOS - RESTAURANTE

C/ Pilarejo, 14
(junto a la Gasolinera)
Tlno. y Fax: 925 130 042
45300 OCAÑA (Toledo)

Salones Privados para hasta 100 personas
Menús adaptables a su presupuesto
Celebraciones, bautizos, cumpleaños
y todo tipo de eventos

ELIJA: ¿PREMIO O CONDENA?

terror, pero es así... hasta en política.

Una sociedad asustada, es una sociedad reprimida. No se pueden mantener unos principios morales y éticos bajo la amenaza del castigo... porque entonces ni la moral, ni la ética, son valores a tener en cuenta.

Los que dirigen los designios espirituales de las personas debieran plantearse un cambio en la concepción de las ideas, un cambio en el empleo de las palabras y el rechazo a pretender que a través del equivoco, obtener supuestos beneficios espirituales. Si fuesen capaces de diferenciar lo divino de lo humano, la carne del espíritu, lo físico del ánima, obtendrían una sociedad más limpia, más natural, menos medrosa, menos reprimida y más bondadosa... El día que el premio sea el triunfo personal sobre el mal, ese día el Género Humano habrá desterrado para siempre limbos, purgatorios e infiernos...

condenaba al inocente, el Limbo dejó de ser un espacio donde se postergaba a la pureza, dejando tras de sí el símbolo maligno de una mente perversa que se inventó un castigo para quien carecía de la posibilidad de pensar, caminar y sentir...

El día en que la máxima autoridad religiosa abandone la idea de castigar aplicando tiempos, tiempos que ya no existen tras la muerte, ese día en el que ya no exista tránsito, ni provisionalidad, ni eternidad, justo en ese momento en el que se acaba la vida, nos daremos cuenta, que efectivamente la materia ni se crea, ni se destruye, sino que se transforma... En ese estadio donde no existió ni existe la nada, justo en ese momento "aparecerá" Dios Todopoderoso, quien con su infinita misericordia nos acogerá para hacernos partícipes de algo, que nosotros jamás podremos pensar, concebir, ni imaginar. Ese algo que nosotros llamamos Paraíso.

para luego exigimos más que a los humildes que tuvieron que luchar por subsistir a guerras y batallas inhóspitas, sanguinarias y terribles... No es lo mismo supervivir entre el hampa, que entre la opulencia.

Será entonces cuando el infierno también se quede sin espacio y haya que tachar a Lucifer, a Satán, o al Diablo, de nuestra cotidianidad. Ya no serán necesarios, como el coco o el hombre del saco de nuestra infancia.

Recuerdo que en un viaje a Grecia, visitamos el Necromanteión, y entramos en Hades, donde estaba el oráculo de los muertos, símbolo de la tradición homérica y de pronto sentí un hedor repulsivo y sin saber las causas, se acumularon ante mí imágenes tenebrosas de miles de rituales sanguinarios, desprendiendo un olor acre mezclado con otro a moho y azufre. Y sin pretenderlo sentí aquel infierno...

Y en otro viaje realizado a Polonia, visitamos Auschwitz y en aquel campo de exterminio Nazi, donde fueron vilmente asesinados un millón de judíos, volví a sentir el Infierno. De nuevo olí acre, sangre, horror y sufrimiento...

Durante semanas no pude conciliar el sueño. En dos ocasiones vi, olí y sentí el Infierno y no sólo me quedó la certeza, que mi Dios no permitirá jamás algo semejante, porque el infierno sólo puede ser obra de ese subgénero humano fabricante de infiernos...

Ahora, cuando se me consume el tiempo, me atrevo a gritar, que el miedo que me transmitieron aquellos que intentaron adoctrinarme y estos otros, que siguen en el empeño..., les digo que ya no meten más miedo..., porque sé que Dios, nuestro Dios, el Dios de todos, no quiere condenarme eternamente a las penas de un infierno que Él no creó.

ENRIQUE GARCÍA-MORENO AMADOR

Resulta fácil pronosticar que pronto quedará sin espacio el purgatorio, que no es otra cosa que la "representación carcelaria del Juicio Final"...

Cuando la máxima autoridad eclesiástica se dio cuenta que el Limbo era injusto, porque en él se

De nada nos servirá haber adoptado ciertos comportamientos por el temor a la represión y al castigo... De nada nos servirán nuestras ansias de obtener el premio a costa de reprimir por un miedo cerval nuestros deseos o inclinaciones...

El Género Humano se diferencia del Reino Animal por el peso de la razón, no por la sinrazón del terror.

Resulta fácil pronosticar que pronto quedará sin espacio el purgatorio, que no es otra cosa que la "representación carcelaria del Juicio Final", con un significado de reformatorio donde las almas puedan salir ya reformadas, ya purgadas y dispuestas para la integración celestial... Eso no lo puede querer un Dios Todopoderoso, un Dios infinitamente bondadoso, principio del Primer Estadio tras la muerte...

Y cuando ya sólo queden el bien y el mal, cuando ya sólo sean viables el castigo y el premio, ambos para la eternidad, palabra absolutamente inadecuada, porque tras la muerte desapareció el tiempo, cuando sólo haya premio o castigo, "aparecerá" Dios y nos dejará "ver bien a las claras" que Él no nos permitió nacer para luego castigarnos eternamente. Que Él no nos colocó en una zona del mundo donde la vida ya era un infierno. Que Él no nos hizo vivir una vida de ostentación y saciedad plena,

NOTA INFORMATIVA

Temporalmente el nuevo número de teléfono de la NOTARÍA DE OCAÑA es el 925 130 927, que será operativo hasta nueva comunicación.
NOTARÍA DE OCAÑA

INFORMACIÓN MUNICIPAL

RESUMEN DEL PLENO ORDINARIO CELEBRADO EL DÍA 15 DE OCTUBRE EN EL LUGAR Y HORARIO HABITUALES

Punto 1.- Lectura y aprobación del acta anterior. El Portavoz del grupo municipal Socialista alega algunas variaciones entre lo recogido en el acta y lo que a su juicio se habló, en lo referente en la urgencia de lo del IBI y en lo referido a los pagos de la Diputación.

Se interrumpe momentaneamente ya que se pretende colocar una cámara de video, algo que la Alcaldesa, de momento, no permite. El sr. Monroy, portador de la cámara insiste y ante ello se pide opinión si alguien tiene inconveniente en ser grabado visualmente, con lo que se coloca la cámara enfocando a la bancada de la Oposición.

Prosigue el Pleno y se pide la inclusión de las rectificaciones solicitadas, aunque en la votación la mayoría impide que se incluya. La Secretaria, señala, no obstante, que estas manifestaciones se recogen en el acta de la presente sesión.

Punto 2.- Renuncia del Concejal D. José Cuenca García. Se da lectura a la carta de renuncia y se indica que la siguiente persona en la lista del Grupo Decido es Inma Torresano, lo que se tiene que dar a conocer a la Junta Electoral, según la normativa vigente.

La Alcaldesa indica el agradecimiento de la Corporación para D. José Cuenca y añade que el hecho de dar a conocer esta renuncia se ha puesto en el punto nº 2, como se ha hecho en las ocasiones precedentes en similares circunstancias.

Punto 3.- Decretos de Alcaldía 101/2015 a 149/2015.

El Portavoz del PSOE señala su malestar por los decretos referidos a las obras del Ayuntamiento, en el sentido de que han solicitado varias veces información al respecto de las adjudicaciones, sin obtenerla. Se le contesta que se promoverá una reunión con los responsables de la obra para que pueda conocer esos detalles.

El Portavoz de RO se interesa por un decreto que recoge una bonificación a una empresa inmobiliaria. La Interventora señala que así se ha recogido en la normativa del IBI, y sólo se ha aplicado dicha normativa.

Punto 4.- Dictámen de la Comisión Informativa de Urbanismo: Aprobar las Bases para la formulación del Programa de actuación urbanizadora del Sector B Industrial, promovido por "SJ Ocho Promociones y Obras, S.A.". Tras su lectura, se aprueba por unanimidad.

Punto 5.- Dictámen de la Comisión Informativa: Propuesta de ejecución en régimen de gestión directa de las 10 unidades de Actuación, Suelo Industrial, incluidas en la Modificación Puntual de Normas aprobada en 1997. La Secretaria da lectura al mismo. Se aprueba por mayoría con la abstención del Grupo Decido, aunque previamente la concejal Ana Gutiérrez hace unas observaciones sobre posible incompatibilidad en su caso. Se le aclara que no hay tal.

Punto 6.- Dictámen de la Comisión Informativa

de Hacienda: Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por Servicios Urbanísticos. Igualmente se da lectura al documento por parte de la Secretaria. Se aprueba por unanimidad.

Punto 7.- Dictámen de la Comisión Informativa de Hacienda: Modificación de la Ordenanza Fiscal de los servicios de Piscina e Instalaciones deportivas. Se da lectura al texto de las tarifas de las distintas modalidades y usuarios. El Portavoz de RO sugiere unos descuentos especiales para usuarios en paro. El concejal de deportes indica que se recogen bonificaciones especiales según las circunstancias sociales de cada usuario, siempre en entradas individuales. Se aprueba por unanimidad.

Punto 8.- Dictámen de la Comisión Informativa de Hacienda: Modificación de la Ordenanza Fiscal Impuesto de vehículos de tracción mecánica. La Secretaria da lectura al texto. Se aprueba por unanimidad.

Punto 9.- Determinación de la relación de cargos de la Corporación que podrán desempeñarse en régimen de dedicación exclusiva, así como cuantía de la retribución correspondiente.

El Portavoz del Grupo municipal PP da lectura a la normativa vigente y señala que la retribución de la Alcaldesa es de 44.785,44 euros brutos. La Secretaria da lectura a otros textos complementarios.

El Portavoz del PSOE señala que este acuerdo debiera haberse hecho dentro de los 30 días después de

ser nombrada.

"Perfectamente comprensible la pregunta - señala la Alcaldesa- y está aquí la sra. Secretaria, que cuando se estudió el orden del día... y a propuesta de la Interventora, como está aprobado en los presupuestos de 2015, y sigue siendo el mismo cargo y la misma persona, entendimos que no es necesario, y por ese motivo no se incluyó en ese momento".

El Portavoz de RO indica que como se supone debe haber asignaciones complementarias para dietas y gastos de representación, entiende que el salario es un tanto alto, y propone que sea el salario mínimo interprofesional multiplicado por tres.

El Portavoz del PP añade que es el sueldo más bajo de todas las legislaturas precedentes. Hay un corto debate entre este Portavoz y el de RO.

Interviene la Alcaldesa señalando que han agotado sus turnos de intervención y que la cantidad asignada está dentro de los parámetros que marca la Ley, y se somete a votación. El Portavoz de RO se queja de que le ha cortado la palabra.

El Portavoz de Decido comenta aspectos legales de los 30 días que no se han respetado para este punto. La Alcaldesa reitera lo comentado por ella con anterioridad.

Se aprueba con votos del PP y de Ciudadanos, abstención de PSOE y Decido y en contra el de RO.

El Portavoz de RO pregunta si no se vota su propuesta, y se le contesta que no, que ha consumido su turno de intervención.

Punto 10.- Indemnizaciones por el desempeño de Concejal sin dedicación exclusiva ni parcial.

El Portavoz del PP da lectura a la normativa de este asunto con las cantidades asignables por asistencias a reuniones corporativas.

El Portavoz del PSOE señala que esas cantidades deberían quedar anuladas a tenor de la situación económica del Ayuntamiento.

El Portavoz de RO dice que sí se cobren, pero que se asignen a necesidades sociales de la localidad.

El Portavoz de Decido indica que se debería haber seguido el mismo criterio que con el sueldo de la Alcaldesa, es decir, con carácter retroactivo desde 14 de Junio, cosa que no se ha hecho. La sra. Secretaria dice que fue por una mala interpretación involuntaria en conversaciones con la Interventora, pero que por eso se propone en este punto.

El Portavoz de Ciudadanos señala que habría que eliminar estas asignaciones.

El Portavoz del PP apunta que su grupo es partidario de cobrar esas asignaciones y que lo asigne a servicios sociales aquel que así lo desee.

La sra. Secretaria lee el decreto completo y la propuesta de 50 euros por Pleno, y 30 por sesiones de Gobierno local y Comisiones informativas. Se aprueba por 8 votos a favor de PP, 5 en contra del PSOE y 1 de Decido, y Ciudadanos y RO se abstienen.



INFORMACIÓN MUNICIPAL

Punto 11.- Creación Comisión de Seguimiento. Se da lectura al número de sus componentes y el acuerdo propuesto: 4 del PP, 2 del PSOE, 1 Decido, 1 Ciudadanos y 1 RO, con reuniones bimestrales.

El Portavoz de RO pregunta por el criterio del orden para enumerar los distintos grupos políticos. Se contesta que no lo hay y que en todo caso el personal administrativo es el que hace la redacción de los acuerdos.

La Alcaldesa dice que que la pregunta le parece absurda.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

Punto 12.- Moción del Grupo Ciudadanos para la modificación de la Ordenanza del agua.

El Portavoz de Ciudadanos da lectura a su moción para modificar las tarifas del agua.

El Portavoz del PP indica que han tenido varias reuniones con la empresa adjudicataria, que comparten el contenido de la moción, pero que al tener que contar con dictámenes de los técnicos municipales, se propone crear una Comisión en la que todos los grupos participen y aporten sus ideas.

El Portavoz del PSOE indica que es un tema prioritario, pero que en esta Moción se abstienen y proponen se estudie en profundidad en una Comisión.

El Grupo Decido se suma a la preocupación por el tema, pero no son partidarios de hacer nada hasta que se haga la Comisión y se vean pros y contras.

El Grupo RO apoya la modificación de las tarifas y la mejora de la calidad del agua, pero pregunta si se saben las consecuencias económicas de la propuesta de Ciudadanos.

La Alcaldesa propone como definitiva la creación de una Comisión para el estudio de la problemática del agua, a realizarse el 29 de Octubre.

El Portavoz de RO se queja varias veces en voz alta de que se le ha retirado la palabra sin haber acabado su exposición.

La Alcaldesa dice que ha consumido su turno, pero le pide haga las preguntas técnicas que considere. Reitera lo comentado líneas arriba.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad la creación de la Comisión.

Punto 13.- Moción del Grupo Decisión Ciudadana sobre aprobación del Código Ético.

La Alcaldesa comenta varios aspectos sobre el tema de esta Moción que había sido retirada anteriormente. La Alcaldesa dice estar confusa por la presentación y retirada de esta Moción que, en su opinión afecta a los funcionarios y personal del Ayuntamiento.

El Portavoz de Decido intenta hacer alguna intervención en tanto la Alcaldesa sigue con su alegato y comentario sobre dicha Moción, señalando que todo lo pedido ya está contemplado en las leyes del País. Los comentarios de la sala se hacen inaudibles por los muchos intervinientes y se pasa al punto siguiente.

Punto 14.- Moción del Grupo Popular para la revisión del IBI y rebaja del tipo de gravámen.

Tras la lectura por parte de la Alcaldesa de los motivos de la urgencia, que se aprueba por unanimidad, da lectura de la Moción el Portavoz del PP.

El Portavoz del PSOE señala que ya se han subido los tipos y los valores catastrales y propone que se haga una rebaja del tipo, aunque se haga la revisión catastral general, como ya se había solicitado anteriormente sin que se haya llevado a cabo y consumiendo los plazos para tal rebaja, por lo que "para el año 2016, no es que vamos a bajar el tipo impositivo como nosotros dijimos en nuestra Moción que hiciera cuanto antes, para que pudiera dar, al menos, tiempo para bajar el tipo impositivo, porque eso sí lo puede hacer el Ayuntamiento, pero aparte de que no se ha hecho eso, estamos en que para el año 2016 vamos a volver a tener todavía más subidas en el IBI".

El Portavoz de Decido manifiesta que comparte lo expuesto por Eduardo Jiménez.

El Portavoz de RO indica que habría sido un buen momento cuando el PSOE propuso una moción hace unos meses, que se desestimó, para conseguir una rebaja en el tipo impositivo.

El Portavoz de Ciudadanos dice que no tiene nada que añadir.

El Portavoz del PP Señala que "hasta ahora no ha habido ningún gobierno municipal desde el año 87

que haya tenido el arrojo de atreverse a hacer esta revisión... este gobierno también tiene el compromiso de que una vez que se haya hecho la revisión total, se procederá a la reducción del tipo... y también hay que decir que Catastro nos ha dado un toque y nos ha dicho que si no lo hubéramos realizado nosotros, después de tanto tiempo, por la vía de hecho, sin necesidad de solicitarlo, ellos lo hubieran agilizado y llevado a cabo".

Eduardo añade, entre otras cosas, que "demagógico es decir que no vamos a subir los impuestos y lo estamos subiendo año tras año".

Interviene la Alcaldesa para recordar que se ha hecho una revisión parcial a propuesta de Catastro y está pendiente la revisión general igualmente a propuesta de Catastro, y una vez acabada se estimará el porcentaje a aplicar en lo que ella califica de justicia fiscal.

Hay más comentarios de varios concejales sobre los tipos de varios pueblos o si se tendría que haber hecho en gobiernos anteriores, como en el que estuvo Julián Mata, hace bastantes años, lo que provoca fuertes voces y murmullos acalorados incluso entre el público asistente.

Sometido a votación se aprueba con los votos de PP y Ciudadanos, y en contra el resto de los grupos.

Punto 15.- Moción del Grupo Popular sobre la creación de la Universidad Popular.

La Alcaldesa expone la urgencia de la moción para poder tramitar las subvenciones que podrían llegar a los cursos que ahora se imparten, si están acogidos a esta institución. Se aprueba con el voto en contra del grupo RO.

El Portavoz del PP expone la Moción donde explica los motivos y razones para la creación de la Universidad Popular, así como sus posibles actividades.

El Portavoz del PSOE dice que le parece bien, pero hay que hacer un estudio económico de viabilidad y gestión del personal.

El Portavoz de Decido, señala cuestiones similares a las del PSOE.

El Portavoz de RO pregunta sobre los detalles del personal que la Moción dice que será el personal adscrito al Ayuntamiento.

Interviene Ana Gutiérrez para manifestar que el personal tiene que ser de libre acceso, para evitar manipulaciones en su contratación, a lo que se suma el Portavoz de RO, y pide se quite esa cláusula de personal adscrito.

La Alcaldesa abunda en el tema diciendo que la normativa es la que recoge la Federación de Universidades Populares, simplemente para iniciar la tramitación, y posteriormente se estudiará su aportación económica y gestión del personal, y propone la creación de una Comisión para su seguimiento y gestión. Se aprueba por unanimidad.

Punto 16.- Moción del Grupo Popular para la continuidad del Convenio con la Diputación Provincial de Toledo para el mantenimiento del Parque de Bomberos

RODRI GUEZ
CO
ASESORES

Emiliano J. Rodríguez Rico
GRADUADO en GESTIÓN y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ASESORÍA
LABORAL
FISCAL
CONTABLE

Tel: 925 12 12 93
Fax: 925 12 11 09
Asesoría al Público:
Alejandro Pacheco, 11,
Portal 1 Bajo B
Arco de G/. Generalísimo, 8
45300 OGANA (Toledo)

INFORMACIÓN MUNICIPAL

de Ocaña. Se aprueba la urgencia por unanimidad. El portavoz socialista se queja a la Alcaldesa por implicarle en la acción de reclamación de la deuda pendiente de la Diputación.

El Portavoz del PP da lectura a la Moción en la que, básicamente, recorre la historia de su creación y las actuaciones realizadas y zonas de actuación. Se reconoce la incapacidad económica municipal para su mantenimiento causa por la que se acordó que la Diputación se haría cargo de las nóminas, transferencias que desde enero de este año no se han hecho efectivas. Igualmente se da lectura al convenio que en su día se firmó con la Diputación e igualmente propuesta que se somete al Pleno que solicita la creación del Parque de Bomberos de Ocaña, como en su día se propuso, y mientras tanto, que se siga financiando el Parque actual.

El Portavoz del PSOE se queja del maniqueísmo, según su punto de vista, manifestado anteriormente. Por otro lado señala que la moción en similares términos, presentada hace tiempo por su Grupo, fue rechazada. A pesar de ello, añade, "vamos a estar de acuerdo".

El Portavoz de Decido dice que no entiende los términos de la Moción.

El Portavoz de RO pregunta si se sabe que estuviera presupuestada en la Diputación la dotación económica para el convenio para el año 2015. También pregunta por los pagos del primer semestre "en ese clima de total cordialidad", y que si cuando si se va a

crear un Parque de Bomberos nuevo, el existente "va a desaparecer".

La Alcaldesa agradece la disposición del PSOE, y justifica que se tumbara la moción del PSOE porque se estaba negociando el convenio. Igualmente responde la pregunta de Decido en el sentido de ser un Parque Comarcal, no Municipal, como es ahora.

La Moción se aprueba por unanimidad.

Punto 17.- Moción del Grupo Popular para la defensa del Convenio Sanitario con la Comunidad de Madrid.

Se aprueba la urgencia con el voto en contra de RO. El Portavoz del PP da lectura a la Moción.

El Portavoz del PSOE da lectura a un amplio texto con sus puntos de vista sobre el Convenio, que en nada comparte, justificando el mismo como oneroso para nuestra Comunidad.

El Portavoz de Decido señala que se abstiene por falta de información.

El Portavoz de RO se queja de una propaganda que se está haciendo desde el Ayuntamiento e igualmente recoge unas críticas sobre el Convenio que beneficia a clínicas privadas en detrimento de las públicas, y otros argumentos negativos sobre los servicios prestados desde el Hospital de Aranjuez. Dice que votarán en contra.

El Portavoz de Ciudadanos señala que está en contra del Convenio, aunque se va a abstener.

La Alcaldesa comenta y debate sus puntos de vista sobre el texto leído por el PSOE. Insiste en su derecho de poder elegir el centro de atención sanitaria que se quiera y critica la situación del Centro de Especialidades de Ocaña. Hay muchos comentarios de los asistentes lo que provoca que la Alcaldesa tenga que llamar al orden.

El Portavoz del PP da lectura a diversos recortes de prensa y noticias de prensa recogidas de diferentes agrupaciones y municipios cercanos a Aranjuez gobernados por PSOE en los que se manifestaban a favor del Convenio Sanitario.

El Portavoz de RO se queja de no haber recibido respuesta a su pregunta sobre propaganda positiva hacia el Convenio.

Sometida a votación la Moción discutida, salen 8 votos a favor del PP, 7 en contra del PSOE, Decido y RO, y abstención de Ciudadanos.

18.- Moción del Grupo Popular relacionada con el anuncio de un Plan de empleo en nuestra región. Se aprueba la urgencia con los votos a favor de PP y Ciudadanos.

El Portavoz del PP da lectura a la Moción con datos de empleo y paro de la anterior legislatura regional con la propuesta de a) instar al Gobierno de CLM a consignar las correspondientes partidas en los presupuestos, b) a que adelante las cantidades consignables para los proyectos de empleo, c) a que

Bufete de Abogados GONZÁLEZ MONTERO

(MÁS DE 25 AÑOS NOS AVALAN)

«PRIMERA CONSULTA GRATUITA»

Letrado Director: **ENRIQUE GONZÁLEZ MONTERO**

ABOGADO – DIPLOMADO TRIBUTARIO

Procuradoras: **ANA CONSUELO GONZÁLEZ MONTERO**

LICENCIADA EN DERECHO

ÁNGELA MARÍA BARBA GONZÁLEZ

LICENCIADA EN DERECHO

DESPACHO

C/ Lope de Vega 1, Piso 2ªA - OCAÑA (Toledo)

Tel.: 925 131 430 - Fax: 925 120 796

Móvil: 609 392 581 (Letrado)

610 504 028 - 661 515 457 (Procuradoras)

bufetegonzalezmontero@hotmail.com

anaprocuradora@movistar.es

angelabarba.procuradora@gmail.com



DERECHO CIVIL

Incapacitaciones
Tutelas
Desahucio Express
Contratos
Herencias
Expedientes de Dominio

DERECHO MERCANTIL

Asesoría de Empresas
Cobro de Morosos
Reclamación de deudas
(cheques, pagarés, letras)
Constitución
de Sociedades

DERECHO MATRIMONIAL

Separaciones
Divorcio Express
Liquidaciones
de Sociedades Gananciales

DERECHO PENAL

Indemnizaciones
por accidente de tráfico
Delitos
Juicio Faltas

DERECHO PROCESAL

Representación
y dirección letrada
ante Juzgados y Tribunales
Querrelas y denuncias
ante Juzgados
Actuaciones ante Notarías
y Registros de la Propiedad

DERECHO ADMINISTRATIVO

E INMOBILIARIO
Recursos Contencioso
Administrativo
Expropiaciones
Licencias
Recursos de multas de tráfico

RECLAMACIÓN DE PREFERENTES

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

El Partido Popular representa un escenario de resignación e inacción a todas luces desanimado, incapaz y carente de la audacia y la determinación que requiere el impulso que debe darse a las iniciativas de desarrollo y empleo que nuestra población necesita con extraordinaria avidez.

SESIÓN PLENARIA 15 DE OCTUBRE

El último pleno municipal celebrado en el mes de octubre se caracterizaba por la renuncia de uno de los concejales de la formación política Decisión Ciudadana por razones personales. Y esta merma de oposición representaba la ocasión perfecta para que el Partido Popular y su concejal de Ciudadanos introdujeran la asombrosa cifra de 23 asuntos en el orden del día plenario para su aprobación. Aprobación que iba a resultar adornada con una puesta en escena que permitiese al citado concejal apéndice del Partido Popular manifestar una supuesta independencia de criterio que, por todos conocido, es poco menos que inconcebible.

Nuestra alcaldesa consiguió que su grupo político y el concejal de Ciudadanos aprobasen un suculento salario para la primera edil de 44.785,44 euros anuales (aproximadamente 7,5 millones de las antiguas pesetas) que, junto a la remuneración de su consorte felizmente situado en las dependencias del archivo histórico de nuestro Ayuntamiento, permitirán que la unidad familiar de la regidora disponga de más de 4.000 euros netos mensuales para afrontar cómodamente las inclemencias económicas que proyecta a los ciudadanos de nuestra villa por la vía de los desmesurados impuestos. Dichas remuneraciones contrastan con las de los ciudadanos de nuestra localidad, la gran mayoría de los cuales apenas pueden alcanzar con sus escasos salarios una vida digna dentro de nuestro término. El esforzado portavoz del Partido Popular justificaba dicho salario argumentando que correspondía a un porcentaje de la retribución de un Secretario de Estado y que se encontraba contemplado por la legislación. Sin embargo llama la atención que una de las personas artífices de la ruina económica de nuestra población disfrute de una remuneración que las consecuencias de su gestión no permite, a su vez, gozar a los demás ciudadanos de la misma posibilidad.

En su habitual ejercicio de confusión, el concejal de Ciudadanos volvió a su asunto consistente en el estudio de los ajustes de las tasas del consumo de agua en nuestra población y, para desconcierto proponía la posibilidad de un "secuestro" de la concesión de dicho suministro a la empresa gestora, Gestagua, por parte del Ayuntamiento, en un alarde de adrenalina que ignoraba las posibles consecuencias jurídicas y económicas que este agresivo planteamiento podía suponer a los intereses comunes de nuestros vecinos. Esta supuesta preocupación que el concejal de Ciudadanos parecía mantener por el ahorro de tasas de menor cuantía desaparecía súbitamente cuando,

como ya viene siendo usual, apoyaba posteriormente los espantosos incrementos del 83% en el importe del IBI favorecidos por la alcaldesa y que, también, debían hacer frente los ocañenses.

Los frecuentes episodios de ilusionismo político del concejal de Ciudadanos no deben desorientar a los ocañenses pues sus aparentes iniciativas se diluyen como azucarillos en las sesiones plenarias en las cuales se revela el decidido afán de este concejal de agasajar a los sectores más empeñados en desarrollar las políticas de desigualdad en nuestro municipio. La escenificación de una presunta preocupación por el ahorro de unas tasas municipales de suministro de agua debería resultar coherente con un afán e interés parecido en evitar que tasas mucho más escandalosas y dolorosas para los bolsillos de los ocañenses como las del IBI prosperasen con el fin de saldar la abultada deuda que sus aupados concejales "populares" nos han dejado en estos momentos.

En referencia a este último impuesto cabe señalar que la alcaldesa dejó convenientemente aislado a su portavoz político para señalar, que el Partido Popular iba a solicitar para el año 2016, una revisión catastral total al Ministerio de Hacienda para incrementar este impuesto a los ciudadanos de nuestro municipio. Y todo ello esgrimiendo que este partido mantiene el "coraje" de llevarlo a cabo dada su necesidad. Lo que este edil no explicó fue por qué este "coraje" no fue manifestado en su

programa electoral con el fin de que los ocañenses pudiesen saber que la valentía del Partido Popular les iba a costar un ojo de la cara al subir el IBI el citado 83%, en lugar de declarar en dicho programa que los impuestos iban a bajar para todos. La moción para la posterior subida de este impuesto durante el año que viene 2016, por supuesto, fue aprobada con la sumisión fetichista que caracteriza al edil de Ciudadanos. De igual manera este mismo concejal impidió a mediados de este año, junto con sus compañeros "populares", que prosperase la moción del PSOE encaminada a bajar el coeficiente de aplicación municipal en los plazos establecidos por la legislación, lo cual hubiese ahorrado a los ocañenses la indignación de contemplar cómo, también en 2016, va a tener lugar una nueva subida general del recibo del IBI que impactará una vez más sobre los maltrechos bolsillos de los ciudadanos de Ocaña. Y con esta importante problemática a resolver el concejal "ciudadano" se dedicaba, mientras tanto, a jugar a "secuestrar" concesiones municipales en un contradictorio ejercicio de solvencia ideológica.

La demagogia del Partido Popular y su concejal fiel llegó a su clímax cuando la alcaldesa presentó su particular moción para condenar la supresión del convenio sanitario con la Comunidad de Madrid. Lo que nos preguntamos con sorpresa es con qué bagaje moral puede presentar tal moción cuando tan solo un 6% de los ocañenses ha solicitado participar en dicho convenio, estando el 94% restante de acuerdo con el hecho de potenciar nuestro centro de especialidades frente a la visita a especialistas sitios en otra comunidad. Pero lo más sonrojante de este capítulo plenario era comprobar cómo el concejal de Ciudadanos, una vez más, volvía a dar muestras de su sumisión a los dictados "populares" absteniéndose y facilitando, con ello, que dicha enmienda prosperase. Y se abstuvo porque, al conocer por sorpresa la retirada de esta misma moción por parte del PSOE, su voto en contra hubiese condicionado la disposición de la alcaldesa, lo cual proporcionaría una mayoría absoluta contraria a los intereses del Partido Popular que hubiera evitado que la alcaldesa presentase impolutos estos importantes deberes a su caudilla autonómica pero afincada en la calle Génova. La postura abstencionista del concejal "ciudadano" contrastaba con su agresivo despliegue en las redes sociales llevado a cabo semanas antes del pleno anunciando con entusiasmo su oposición al citado convenio sanitario. Y es que, mientras los ocañenses contemplamos boquiabiertos cómo puede hipotecar su independencia ideológica de tal escandalosa manera, el concejal de Ciudadanos parece encantado de haberse conocido.

Todo el pleno transcurría en un clima de expresión favorable al Partido Popular por cuanto la alcaldesa se cuidaba de no dar la palabra al resto de concejales de los otros partidos políticos presentes que, cabe recordar,



ALMACEN CONSTRUCCIÓN
HNOS. CARRERO, S.L.

Transportes
Todo tipo de derribos
Trabajos con Minicargadora
Trabajos con Máquina Mixta
Servicio de Camión Grua
Servicio de Contenedores
de 1m³ a 6,5m³

ESTAMOS EN:
ANTIGUA CARRETERA DE ANDALUCIA, S/N
(POLIGONO LA PICOTA)

633 19 22 11 - Francisco
629 84 86 92 - Vicente
629 84 86 93 - Miguel

¡Ven a visitarnos!

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

representaban un mayor número de votos contrarios a los conseguidos por dicho partido. Su manifestación de soberbia y autoritarismo no permitía que los concejales de la oposición tuviesen oportunidad alguna de explicar los motivos de la retirada de sus respectivas mociones o la justificación de sus posiciones en el pleno, todo ello sazonado con ironía y chascarrillos que denotaban el talante tristemente célebre que la caracteriza.

Y en esas que la alcaldesa alcanzó el orden del día correspondiente a la gestión del parque de bomberos de nuestra localidad cuando, bajo la asombrada mirada de los presentes, requería a la Diputación el cumplimiento de sus obligaciones contractuales pues, afirmaba, este organismo no había pagado al Ayuntamiento los importes contemplados en el convenio durante el año 2015. El cinismo de la edil volvía a campar a sus anchas en el pleno al solicitar al nuevo gobierno socialista recién llegado dicha obligación de la que estaban exentos, por lo visto, sus camaradas "populares" mientras dilapidaban el presupuesto de este organismo durante sus interminables seis meses de mandato de dicha institución que, por lo visto, resultaron invisibles a nuestra regidora. Es evidente que, desde el Ayuntamiento, se pretende llegar a una situación límite que le permita justificar un escenario de ruptura con el fin de desentenderse de un colectivo de trabajadores que a nuestra alcaldesa se le revela molesto. Por parte del PSOE se procurará que el citado servicio de

urgencias permanezca en nuestro término municipal. Para ello vamos a trabajar denodadamente a pesar de las numerosas zancadillas que nuestra regidora, apoyada por el concejal de Ciudadanos, interpone de manera recurrente.

Las mociones correspondientes a la denominada Universidad Popular, a implantar en nuestra población, así como al Plan de Empleo fomentado desde la Junta de Castilla-La Mancha dieron lugar a un debate caracterizado por el escepticismo mutuo. Respecto a la primera todos los grupos de la oposición cuestionaron su excesiva estridencia pues ni siquiera el propio Partido Popular, que impulsaba dicha moción, era capaz de definir a qué correspondía exactamente el término de la institución que pretendían acomodar en Ocaña ni sus competencias. Por otra parte esta iniciativa era acompañada de una supuesta dotación de medios que, probablemente, no se ajustan al marco legal que permite la incorporación del personal asignado en igualdad de condiciones, circunstancia sobre la cual el Partido Popular de nuestra localidad se encuentra muy versado dada su comprobada tendencia a la gestión "digital" de los recursos humanos públicos.

El Plan de Empleo fomentado desde la Junta de Castilla-La Mancha era el último acto en escena preparado por nuestra regidora. Con esforzada ironía se cuestionaba la fiabilidad de que el gobierno de Emiliano García-Page hiciese frente a los fondos a abonar a nuestro Ayuntamiento para abordar en nuestro término municipal

dicho plan. Sin embargo cuesta de creer que el Partido Popular no otorgue fe a este hecho y sí confiase ciegamente en su momento en la Diputación del PP, comandada por el probado "amigo" de Ocaña Sr. Tizón, para el pago a nuestro parque de bomberos que en 2015 nunca se ha llevado a cabo bajo la etapa "popular". Y es que a nuestra alcaldesa se le volvieron a romper las costuras, como viene siendo habitual.

Transcurridos más de cuatro meses desde las últimas elecciones municipales percibimos con tristeza cómo el equipo de gobierno de este Ayuntamiento prioriza iniciativas completamente alejadas de las necesidades de los habitantes de nuestra localidad. A la ausencia de un dinamismo materializado en un plan de empleo para los numerosos ocañenses en paro se añade una presión fiscal que lacera las maltrechas economías domésticas y cuya causa reside en una nefasta gestión del Partido Popular que ha endeudado hasta niveles extremos nuestra economía municipal. La sumisa conformidad del concejal de Ciudadanos bloquea, desgraciadamente, un enorme caudal de ilusión que podría desatascar un escenario de resignación e inacción representado por un Partido Popular a todas luces desanimado, incapaz y carente de la audacia y la determinación que requiere el impulso que debe darse a las iniciativas de desarrollo y empleo que nuestra población necesita con extraordinaria avidez.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA-PSOE

NUEVOS FACULTATIVOS MEDICINA GENERAL Y ATS PEDIATRÍA TRAUMATOLOGÍA REHABILITACIÓN PSICOLOGÍA NIÑOS Y ADULTOS LOGOPEDIA NIÑOS Y ADULTOS RAYOS X Y ANÁLISIS CLÍNICOS NUTRICIONISTA INFANTIL DIETISTA CIRUJANO PLÁSTICO COLEGIADO TRATAMIENTO BOTOX HILOS TENSOSES ACUMULACIÓN DE GRASA TRATAMIENTOS PARA EVITAR EL SUDOR DIFERENTES TRATAMIENTOS DE ESTÉTICA CONSULTE TRATAMIENTOS Y PRECIOS TRATAMIENTO LASER DIODO PARA EL VELLO TRATAMIENTO LASER PARA DEJAR DE FUMAR	CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES Y ARMAS <small>ANIMALES PELIGROSOS, SEGURIDAD, EMBARCACIONES DE RECREO, GRUAS, RENOVACIÓN DEL CARNET DE CONDUCIR, PRECIOS ESPECIALES PARA MAYORES DE 70 AÑOS</small> <small>HORARIO DE 9,30 A 14 H. Y DE 17 A 20 H. DE LUNES A VIERNES - SIN CITA PREVIA</small> CENTRO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN MAYOR OCAÑA Servicio de AMBULANCIA 24 HORAS 660 640 787	HORARIO DEL CENTRO MÉDICO de lunes a viernes mañanas 9 a 14 h. tardes 17 a 20 h. Cita Previa para especialistas, no para medicina general SOCIEDADES Y CONSULTAS PRIVADAS PARA MÁS INFORMACIÓN Tfnos. 925 121 071 637 510 518 salud@mayorocana.com C/ FRÍAS, 3 (SEMIESQUINA CALLE MAYOR) 45300 OCAÑA (Toledo)
---	---	--

DENUNCIA ARCHIVADA POR TERCERA VEZ

Una vez más (y ya van tres) se le ha debido quedar mala cara al concejal del Excmo. Ayuntamiento Sr. Maya, al comprobar cómo nuevamente el Juzgado de Instrucción Nº 1 de Ocaña desestima el recurso de reforma interpuesto por este señor contra el auto de fecha 26 de mayo del presente, en el que se acordaba el archivo de las actuaciones iniciadas por la denuncia de este individuo contra la gestión del vertedero de inertes de Ocaña y en la que, repito, otra vez se insiste por parte de la autoridad judicial correspondiente en que **"examinada la documentación obrante en autos, así como los términos de la propia denuncia resulta que no se considera que existan indicios de la comisión de ilícito penal y por ello procede decretar el sobreseimiento de las presentes actuaciones con archivo de las mismas"**.

Debe estar muy desesperado este individuo que, a pesar de contar con tres resoluciones judiciales en contra de sus pretensiones y con el único fin, insisto, con el único fin de intentar dañar la imagen pública y personal de mi persona, sigue inventándose ridículas acusaciones falsas que tienen su origen en una paranoia enfermiza y obsesiva que, siendo manejada y utilizada por otras personas supuestamente más inteligentes, le hace quedar como esa personal servil y manejable típica de la España caciquil del Conde de Romanones.

En un capítulo más de este thriller psicológico que yo titularía con el llamativo nombre de "Obsesión", el concejal Maya, sin argumentación alguna que fundamente sus pretensiones y a pesar, como he dicho anteriormente, de estar archivada y desestimada su denuncia por la autoridad judicial por tres veces consecutivas, pide en el último Pleno la apertura de una comisión de investigación sobre su fantasiosa, infundada e imaginativa denuncia sobre el vertedero, denunciando hechos que sólo existen única y exclusivamente en su obsesiva mente y de los que ha hecho un "casus belli" contra mi persona.

Sinceramente he de decir que, pensándolo bien y analizando tanto la mala redacción de sus escritos, como las nimias argumentaciones de las que hace gala este peculiar personaje de la política municipal, quizás sea demasiado ostentoso y grandilocuente comparar su actuación con la de un buen thriller psicológico y más bien sus pueriles actuaciones vendrían a recordarnos aquella famosa frase de nuestra infancia que precedía a la emisión de los dibujos animados y que tan buenos recuerdos nos traen a los que ya pintamos algunas canas: "Fantasías animadas de ayer y hoy presentan a... José Pérez Maya".

Soy consciente de que este señor padece una enfermiza obsesión hacia mi persona que le hace apartarse de la realidad y comportarse de forma compulsiva e incoherente. Soy consciente igualmente que voy a tener que seguir aguantando sus mentiras, insultos y difamaciones durante mucho tiempo, máxime como sucede en este caso, existiendo alguien por detrás que le maneja y utiliza a la perfección como cualquier ventrílocuo utiliza a su muñeco, pero que nadie tenga la menor duda que voy a seguir utilizando la estrategia que

he venido empleando desde el primer momento y que con determinadas personas, es la que mejor funciona: **EL MEJOR DESPRECIO, ES NO HACER APRECIO.**

Ahora bien, la actuación de este señor ya no queda exclusivamente dentro de su ámbito personal, pues en esta última legislatura, y aunque haya sido sólo por cinco votos, ha obtenido un concejal (si hubiese obtenido 5 votos menos no hubiese tenido representación, a pesar de la buena marca política que llevaba, lo que hace ver una vez más, que la gente sabe a lo que vota). Pues bien, con la obtención de ese pírrico concejal apoya y mantiene un gobierno municipal y por ende al ventrílocuo de que antes hablaba. Por ello sus actuaciones y comentarios, exceden ya de ese ámbito personal y lo transfiere al gobierno que tan vehementemente mantiene, y a bien seguro estoy que, más pronto que tarde, le va a ocasionar serios problemas a la Sra. Alcaldesa y a su equipo de gobierno, pues el Sr. Maya no es un buen compañero de viaje y lo vamos a comprobar muy pronto.

Antes recordaba una frase de mi infancia para referirme a las fantasías e invenciones de este señor, y ahora, para definir la relación del concejal de C'S con el gobierno municipal al cual mantiene, me viene a la mente el nombre de un grupo musical de mi juventud: "Amistades Peligrosas". Tiempo al tiempo.

En otro orden de cosas, hace unos días el Sr. Maya ha distribuido por la población un panfleto lleno de mentiras, invenciones, arremetiéndose contra todo y contra

todos, sin saber, ni entender, inventándose cosas, mezclado churras con merinas, hablando sin conocimiento, sin datos, dejando en evidencia a excelentes trabajadores municipales, y si a todo le añadimos la pésima redacción que caracteriza a sus escritos, hace que el panfleto sea grosero, infumable e inentendible.

Vamos a proceder a analizarlo. *Solicita crear una comisión de investigación sobre el vertedero.* Me va a resultar curioso ver a la Sra. Alcaldesa asistir a esa comisión en su condición de concejal de servicios del ayuntamiento de Ocaña desde el 2007 al 2011 y por tanto responsable de la gestión de vertedero municipal. El nombramiento de la actual alcaldesa como concejal de servicios del ayuntamiento se acordó en el pleno de fecha 12 de Julio de 2007. Eso sí, también digo que bien tranquila puede estar nuestra primera edil, pues las autoridades judiciales han archivado esta ilusoria denuncia del Sr. Maya por tres veces consecutivas.

PAUS. - En un nuevo alarde del desconocimiento profundo de la administración local y del urbanismo, dice que el Ayuntamiento no pidió los preceptivos y obligatorios avales a los promotores que en su día intentaron desarrollar dichos planes de actuación. Si este señor supiera lo más mínimo de urbanismo sabría que los PAUS los aprueba definitivamente la Comisión Provincial de Urbanismo y este organismo exige como condición indispensable la presentación de los avales correspondientes, y si no se encuentran presentados dichos avales, sencillamente no los aprueba. Es decir, el Consistorio aprueba los planes de actuación urbanizadora (Pau's) previa aprobación preceptiva y vinculante de la citada Comisión Provincial. En concreto:

Pau Sector las Cruces: Una vez aprobado favorablemente por la Comisión Provincial de Urbanismo de Toledo, se aprobó por el Pleno del Ayuntamiento con fecha 09/10/2008. Por cierto, con el voto a favor de nuestra actual alcaldesa en su condición de concejal del gobierno municipal.

Pau Polg. 43/45: Igualmente aprobado favorablemente por la Comisión Provincial de Urbanismo de Toledo, renunciando posteriormente la empresa a desarrollarlo.

Pau Eras de San Isidro: Aprobado favorablemente por la Comisión Provincial de Urbanismo de Toledo, renunciando posteriormente la empresa a desarrollar dicho sector.

Dice que el Ayuntamiento ha vendido la zona verde de un plan de urbanización. Demuestra una vez más no tener ni idea de lo que habla. Otra invención de este fantasioso personaje. Las zonas verdes no se pueden vender por ley, ni las zonas dotacionales tampoco. Esas cesiones son obligatorias hacerlas y se quedan en propiedad del Ayuntamiento para destinarlas, por ejemplo, a construir un colegio, como es el caso del Colegio Pastor Poeta o los terrenos adyacentes donde recientemente se ha construido una calle. Pero este señor lo suelta y a él qué más le da quedar bien o quedar mal. Su objetivo y el objetivo de quien le maneja es difamar y mentir.



Prada López
ASESORIA & CONSULTING

COLEGIADO Nº 8878

ASESORÍA FISCAL

LABORAL

CONTABLE

JURÍDICA

AUTÓNOMOS

SOCIEDADES

TRAMITACIÓN DE SUBVENCIONES

SEGUROS

Manuel Ortiz, 12
45300 OCAÑA (Toledo)
Tfno. 925 13 14 75 - Fax 925 12 02 33
pradalopez@pradalopez.com
www.pradalopez.com

DENUNCIA ARCHIVADA POR TERCERA VEZ

Dice que no se repercutió el coste de los depósitos de agua en los diferentes Paus. Otra vez más este señor habla sin saber, ni entender. Sólo debe mirar los Plenos en los que se aprobaron los diferentes convenios y planes de actuación urbanizadora y comprobar cómo en todos ellos se repercutía los costes tanto de las infraestructuras de agua potable, como de aguas residuales. Es más, este requisito igualmente es condición "sine qua non" para que se apruebe por la Comisión Provincial de Urbanismo. La crisis económica hizo que estos sectores no se desarrollaran, las empresas dieron en suspensión de pagos y ello originó que no pagarán sus débitos al consistorio.

Dice que la casona se vendió sin pública subasta. Si este Señor supiera de algo, sabría que los bienes del Ayuntamiento no se pueden enajenar sin un procedimiento establecido en la ley y si no se sigue ese procedimiento el notario no escrituraría y el registro no inscribiría dicha venta por ser contraria a la ley. En concreto la casona se vendió según valoración realizada por el entonces Arquitecto Municipal D. Manuel Valdés Gamir en su informe de fecha 06/03/2002; aprobada dicha venta por la Dirección General de Administración Local en resolución de fecha 28/02/2002 y la pública subasta de la enajenación fue publicada en el Boletín Oficial de Castilla la Mancha nº 44 de fecha 10/04/2002 y en el Boletín Oficial de la Provincia nº 77 de fecha 05/04/2002. Más datos imposible. Pero al Sr. Maya que más le da todo esto, el lo suelta y ya está.

Dice que la calle de detrás de la Casona se cae. Efectivamente, es un defecto oculto de la construcción y para responder de este vicio oculto están los seguros y en su caso, los directores técnicos de la obra, etc, pero ni el alcalde, ni los concejales saben ni entienden de arquitectura, ni de ingeniería civil, además de no ser su competencia, ni tampoco competencia del arquitecto municipal, cuya obligación sólo es informar que las obras que se ejecutan están de acuerdo a la legalidad urbanística vigente.

Dice que la calle de detrás de la casona es una obra civil municipal: Otra más que ha soltado. La calle de detrás de la casona se concibe como un vial privado de dicho edificio que en su día el Ayuntamiento puede o no, recepcionar según unas determinadas condiciones. La construcción de esta calle se encuentra enmarcada dentro del PERI (Plan de Reforma interior) de la casona, aprobado por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico con fecha 9/12/2004 y por el pleno del Ayuntamiento de Ocaña con fecha 6/10/2005. Por cierto con el voto a favor de la actual alcaldesa en su condición de concejal del equipo de gobierno.

Dice que hay constructores que construyeron y no pagaron: Esa afirmación ya no me molesta tanto a mí, sino que debe molestar más a una gran profesional como es la Sra. Tesorera del Ayuntamiento. Nadie, absolutamente nadie, puede retirar una licencia sin su previo abono y nadie, absolutamente nadie, puede comenzar una obra sin haber retirado y abonado la licencia. Vergüenza debería

darle decir eso y sembrar dudas sobre una magnífica funcionaria como es la tesorera Municipal.

Dice que han prescrito deudas que algunas empresas mantenían con el Ayuntamiento: Puede ser. La crisis económica se ha llevado por delante a numerosas empresas que han dejado de pagar a bancos, a proveedores y a las diferentes administraciones. Si el ayuntamiento ha prescrito deudas pendientes de cobro, debe ser porque las mismas son incobrables y según ley, transcurridos cuatro años si haberse podido realizar el cobro, se puede acordar su prescripción. Pero vamos, que esa prescripción se acuerda en un Pleno donde ya se encontraba de alcaldesa la actual regidora. Debería este señor preguntárselo a ella. Es que tanta obsesión conmigo hace que le falle el subconsciente. Vamos, que el día menos pensado me acusa de ser el culpable de que los franceses ganaran la batalla de Ocaña en el año 1809.

Dice que el Ayuntamiento de Ocaña tiene una importante deuda: Efectivamente, no sólo el de Ocaña, sino todos los ayuntamientos y todas las administraciones en mayor o menor medida han sufrido el azote de la crisis económica. Hasta tal punto que el Gobierno de la Nación tuvo que poner en marcha urgentemente un mecanismo de pago a proveedores para ayudar a todos los Ayuntamientos de España. El Sr. Rajoy no lo hizo sólo pensando en Ocaña. Pero también he de decir que en el caso de Ocaña se junta otra cuestión que no es baladí, pues debido a la cercanía con Madrid y al auge inmobiliario de los últimos años tuvimos

Parafarmacia

+ de 8.000 productos a precios excelentes



MultiVerso
SALUD

Buen consejo, mejor precio



- ✓ Productos Sanitarios
- ✓ Productos de Higiene y Cuidado Corporal
- ✓ Alimentación General y Especial
- ✓ Dermocosmética
- ✓ Artículos Oculares
- ✓ Alimentación Infantil
- ✓ Plantas Medicinales
- ✓ Nutrición para Deportistas
- ✓ Artículos Infantiles
- ✓ Calzado Especial
- ✓ Homeopatía
- ✓ Artículos para Nuestros Mayores
- ✓ Ortopedia
- ✓ Todo para Mujeres Mastectomizadas
- ✓ Muñequeras, Rodilleras, Fajas, Coderas, Tobilleras...

C/ San Isidro nº 2. Ocaña
(frente a la puerta de Urgencias del Centro de Especialidades Médicas)

Tel./Fax: 925 13 13 24
Lunes a Viernes de 9 a 14 y de 17 a 20:30 horas
y Sábados de 9:30 a 14:00 horas

150 m² dedicados a su salud

DENUNCIA ARCHIVADA POR TERCERA VEZ

que hacer frente a un crecimiento que superaba el doble de la población tradicional de Ocaña. Hemos tenido que crear una gran cantidad de infraestructuras tanto deportivas, como culturales, educativas, sanitarias, de seguridad, saneamiento, agua potable, servicios de limpieza, aumento de plantilla, etc. para dar solución a las demandas que originaba una población en constante crecimiento. Recomiendo la lectura del escrito publicado por mí en *El Perfil* nº123 del pasado mes de marzo.

Dice que en Ocaña se han construido muchos pisos y que están vacíos: Eso se llama boom urbanístico, burbuja inmobiliaria, o como se quiera llamar. En Ocaña se ha construido lo que permitían las normas de planeamiento. Las licencias no las otorga el alcalde, las otorga la ley. Si una persona es propietaria de un terreno y ese terreno es apto para construir quién le va a impedir venderlo. El Ayuntamiento no puede cambiar la ley de la noche a la mañana. Eso sería algo ilegal y atentatorio contra la seguridad jurídica de un Estado de Derecho como es España. La única forma de hacerlo hubiese sido redactar un nuevo plan general de urbanismo, que requiere muchos requisitos, mucho tiempo y muchas alegaciones, pero con eso se hubiese conseguido paralizar toda la actividad urbanística y por ende empresarial, el trabajo y la riqueza económica que vino a la localidad durante esos años, pues no hay que olvidar que cuando se inicia un plan general, se paraliza la concesión de licencias y entonces los que hoy se quejan por que hay muchos pisos, se quejarían porque el Ayuntamiento impidió el desarrollo del pueblo. Es una cuestión difícil que para bien, o para mal, hemos padecido los que en esos momentos teníamos la obligación de tomar decisiones. Y en todos los pueblos se ha actuado igual porque en Ocaña se ha construido, como también se ha construido en mayor o menor medida, según la cercanía a Madrid en todos los pueblos. Esto es un hecho totalmente demostrable.

No quiero extenderme más con este escrito. Sinceramente preferiría no tener que escribir, pues en esta etapa de mi vida quisiera poder disfrutar de la privacidad de una persona anónima de la cual he adolecido durante más de 20 años, pero lógicamente no puedo consentir que se mienta bajo ningún concepto y que se manipule la verdad y lo que es peor se utilice a personas servirles y manejables para echar la culpa a los demás y eludir las propias responsabilidades que genera el gobierno municipal. Y como se decía en el famoso juego del escondite, no lo voy a consentir "por mí primero y por todos mis compañeros" entre los que se encuentra la actual alcaldesa de nuestra querida villa.

Decía al principio que el pacto del Sr. Maya con el PP, me recordaba a un grupo musical que surgió en la década de los 90, "amistades peligrosas". Ahora van a entender el porqué de dicha afirmación.

Una vez más en su panfleto insiste el concejal Maya que me han condenado a 7 años de inhabilitación. Efectivamente, aunque la sentencia no es firme, tanto a mí, como a mis compañeros del anterior Equipo de Gobierno, incluido el Sr. Videl, nos han condenado. Es un hecho evidente. No voy a entrar otra vez a explicar el motivo de

esa denuncia. A tal efecto recomiendo la lectura del artículo publicado en *El Perfil* nº 122 del pasado mes de febrero. Sólo diré una vez más que ayudamos a nuestros vecinos a crear trabajo y fomentar el desarrollo económico. A todos, sin distinciones, del color que fueran y votasen lo que votasen. Otros actúan de la misma forma, pero sólo para allegados y familiares de concejales.

Recuerdo que el Sr. Maya con fecha 25 de Julio de 2015 en la página de Facebook, de Ciudadanos hizo una publicación relativa a ciertos problemas habidos en relación con la apertura de la discoteca de la Estación y en un momento de su publicación hace el siguiente comentario que a todos nos dejó estupefactos.

"Ante esta situación hemos contactado con la Diputación de Toledo, para ponerla en aviso de las ilegalidades y cacicadas del gobierno local ocañense"

Es decir, reconoce que el actual gobierno comete ilegalidades y cacicadas y que ha puesto estos hechos en conocimiento de la Diputación. Así de sorprendente. Es cierto que la publicación no duró ni una hora, pues recibiría una llamada de la superioridad diciendo que lo eliminara y como persona servil y perfectamente manejable obedeció a la primera, pero dio tiempo suficiente para que mucha gente hiciera las correspondientes capturas.

Es decir, ¿el Sr. Concejal de ciudadanos apoya y mantiene a un gobierno que comete ilegalidades?, ¿él que presume de ser el adalid de la legalidad en Ocaña (no os riáis por favor)

¿Qué pasaría si un partido nuevo, renovador y fresco como el de Albert Rivera que se enfrenta por primera vez a unas elecciones nacionales se enterara que un concejal suyo mantiene un gobierno municipal que supuestamente comete ilegalidades? No lo digo yo, lo dice su propio concejal. ¿Cómo reaccionaría?

¿Qué pasaría si la Justicia decide actuar de oficio como consecuencia de esa publicación en facebook?

¿Qué pasaría si el código deontológico de Ciudadanos obligara al Sr. Maya a retirar el apoyo a este gobierno municipal que comete ilegalidades? Repito lo dice él, no lo digo yo.

¿Qué pasaría si llegarán a ser imputadas personas del gobierno por esas ilegalidades? ¿Le pediría la dimisión, "por ética y por estética" como nos la pidió al Sr. Videl y a un servidor en un escrito muy bien redactado (es decir, no escrito por él) publicado en *El Perfil*.

Si no le hace caso a esa petición de dimisión. ¿Apoyaría una moción de censura?

En fin, como decía anteriormente, "amistades peligrosas". Nos queda mucho por ver. Por mi parte reiterar mi deseo de escribir menos y recordar a algunas personas, bien sean muñecos o ventrílocuos ese famoso refrán de "va tanto el cántaro a la fuente, que al final se rompe".

Pues eso, aprendamos de los refranes.

MUCHAS GRACIAS.

JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ OSTESO
EX ALCALDE DE OCAÑA

PD.- El mismo día que hago llegar este escrito al Perfil, el Sr. Maya en la página de facebook de Ciudadanos comenta lo siguiente.- "*Sr. José Carlos Martínez Osteso, le voy a dejar que se explique en el próximo Perfil*". No salgo de mi asombro primero, por el hecho de que esté informado de que yo he presentado un escrito y en segundo lugar de que sea este señor el que "*me tiene que dejar publicar*". Desconociendo si es socio del Perfil, llamo a Pepe Rubiales, quien me confirma que, a una pregunta del Sr. Maya, le indicó que tanto un servidor, como el PSOE de Ocaña, habíamos presentado escritos, garantizándome que bajo ningún concepto ha tenido acceso a ellos, algo que, por supuesto no dudo, habida cuenta de la profesionalidad que caracteriza a Pepe, pero sí le hice la siguiente advertencia: "*Ten cuidado con ciertas amistades que te dejan vendido en cualquier momento y pueden acabar manchando tu profesionalidad en un minuto*". Por mi parte todo aclarado.

INTERPOSICIÓN QUERRELA CRIMINAL POR CALUMNIAS CONTRA EL CONCEJAL JOSÉ PÉREZ MAYA

Decía más arriba que "tanto va el cántaro a la fuente que al final se rompe". No ha habido que esperar mucho tiempo para comprobar la veracidad de esta afirmación. El Sr. Maya en una publicación que realiza en la página de facebook de Ciudadanos con fecha 30 de Octubre, hace una gravísima acusación contra concejales del equipo de gobierno que he tenido el honor de presidir y los acusa sin fundamento alguno de cobrar comisiones a los proveedores, manifestando igualmente que era una práctica habitual entre los años 2004 a 2010 y que el máximo responsable (es decir, yo), tenía pleno conocimiento de lo que pasaba.

Por supuesto manifestar que esas acusaciones son totalmente falsas e infundadas y por ello, de común acuerdo, tanto yo, como el resto de exconcejales que se sienten agraviados con tal afirmación hemos acordado interponer la correspondiente querrela criminal contra la citada persona.

Exigiremos de forma contundente que se castigue a este señor como responsable de un grave delito de injurias y se repare la ofensa realizada, solicitando se le imponga la pena en su máximo grado, pues la injuria se ha realizado con publicidad (página de facebook).

Recordemos que nuestro Código Penal establece para este tipo de delitos las penas de multa, prisión e inhabilitación.

Además de las consecuencias penales anteriormente descritas, se solicitará la reparación del daño mediante una compensación económica.

Posteriormente, la publicación ha sido retirada de la página de facebook, pero el daño ya está hecho y se han realizado las correspondientes capturas del mensaje que se aportarán a la querrela.

JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ OSTESO
EN REPRESENTACIÓN DE CONCEJALES DEL PARTIDO POPULAR DE OCAÑA AÑOS 2004 A 2010

DÍA DEL PILAR



Las condiciones meteorológicas previstas para el día 12 de octubre determinaron la opción de celebrar la festividad de la Virgen del Pilar, patrona de la Guardia Civil, en el polideportivo El Carmen. Por esa razón la comitiva partió del Cuartel hacia las instalaciones deportivas, comitiva abundante que respondió así a la amable invitación que don Salvador González, capitán de la Cía de Ocaña, había



cursado fechas atrás.

Un altar se había ubicado en la pista, a cuyos lados había destacadas una serie de sillas para los invitados oficiales, al igual que otra serie de sillas frente a dicho altar. El coro se situaba a la derecha del altar, desde el punto de vista del público que igualmente se ubicaba en las gradas, prácticamente llenas de asistentes.



El acto comenzó con unas palabras de bienvenida del Capitán así como con una invocación a la Virgen del Pilar, tras las que se inició la Santa Misa, oficiada por el P. Llanos, O.P. y don Eusebio, Párroco de Ocaña, quienes se dirigieron desde la entrada del polideportivo hacia la zona del altar, en compañía de dos monaguillos en tanto que el coro entonaba sus cánticos.



PSICOTÉCNICOS OCAÑA SU CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE TODA LA VIDA CONDUCTORES - CAZADORES

HORARIO

MIÉRCOLES de 9:30 a 14:00 y de 16:30 a 19:30,
y abrimos el TERCER SÁBADO
del mes, de 11:00 a 13:00

Tel. **925 13 14 76**

C/ Mártires, 17
45300 OCAÑA

(FRENTE AL CENTRO PENITENCIARIO)



- CARNETS DE CONDUCIR
- PERMISOS DE ARMAS
- SEGURIDAD PRIVADA
- ANIMALES PELIGROSOS
- CERTIFICADOS MÉDICOS
- EMBARCACIONES

PRECIOS ESPECIALES PARA TODAS LAS EDADES
FOTO Y TRAMITACIÓN GRATUITA

DÍA DEL PILAR



El padre Llanos inició el acto saludando a todos los miembros del Cuerpo, presentes y ausentes, y pidiendo la protección de la Virgen del Pilar para todos, civiles y militares.

Las lecturas fueron realizadas por familiares del Cuerpo y las distintas partes de la Eucaristía fueron acompañadas por el coro parroquial.



El Evangelio nos recordó las palabras de Lucas, Lc 11, 27-28: "En aquel tiempo, mientras Jesús hablaba a las gentes, una mujer de entre el gentío levantó la voz, diciendo: "Dichoso el vientre que te llevó y los pechos que te criaron." Pero él repuso: "Mejor, dichosos los que escuchan la palabra de Dios y la cumplen."

El P. Llanos en su homilía se refirió,



lógicamente, a la festividad del día y su relación con la Guardia Civil, así como la fecha de su creación oficial como Patrona, 8-2-1913. Igualmente habló de la Virgen en sus acepciones y varias relaciones con las actividades humanas.

Tomás Puche también acompañó diversas partes de la Eucaristía con su magnífica voz y bien hacer.



Adelante...

*...en diseño, en tecnología,
en variedad, en calidad.*

*Adelante, vea todo lo que
UNiARTE le puede ofrecer.*

puertas UNiARTE

Autovía A4, Km. 64,500 • 45300 Ocaña (Toledo) España
Tel: 902 131 408 • e-mail: uniarte@uniarte.es
<http://www.uniarte.es>

DÍA DEL PILAR



Concluida la Santa Misa, y tras un breve descanso, se procedió a la ceremonia castrense que comenzó con desfile militar a los acordes de una marcha militar y que contó con numerosos aplausos del público asistente. El Capitán procedió a pasar Revista a las fuerzas que habían desfilado y tras ello se procedió a la enumeración y entrega de condecoraciones y presentes según relación



siguiente:

Alférez D. José Antonio García Ruíz.
Subteniente D. Carmelo Granados Sánchez. Sargento D. José Luís Dorado Carbonell. Cabo 1º Dña. Olga Sans Andrés. Cabo D. José María Sánchez Vega.

Guardias: D. Antonio Luis Moreno Olías, D. Francisco José Ferro Rodríguez, D. Jesús Cantarero Muñoz, D. Agustín Lao Sánchez, D. Jesús Miguel



Cámara Barraión, D. Miguel Díaz Ferre, D. Julio César Romero López.

Civiles: D. José Luís Raboso Bricios, D. Juan Carlos Martín Nava, Tomás Puche Gil, Santiago Gómez-Monedero Yunta, D. José María Rodríguez Vegas y D. Antonio Sáez Bravo. (Algunos de ellos ausentes en el acto).

Igualmente siguió un momento de emoción



ATENCIÓN EL CLIENTE:
L-V: 07:00 A 21:00
S: 07:00 A 14:00
ININTERRUMPIDAMENTE

925 13 14 02-925 13 10 77
FAX: 925 13 10 55
CORREO@ITVOCANA.COM
WWW.ITVOCANA.COM

CTRA. ANDALUCÍA, KM. 57,400
45.300 OCAÑA (TOLEDO)



Situación Inmejorable, Cómodo Acceso y Amplias Instalaciones

30 años

**Colaborando con la
Mejora de la Seguridad Vial**

La protección del Medio Ambiente



DÍA DEL PILAR



al recordar a los fallecidos D. Eusebio Ortega Ballesteros y D. Bautista Manuel Rodríguez Bermejo, recibiendo el homenaje su viuda en el caso del primero y un compañero en el caso del segundo, entre fuertes aplausos de los asistentes.

D. Salvador González cerró el acto saludando a los presentes, autoridades y civiles, y refiriéndose a los valores del Cuerpo y a los

momentos de alegría con ocasión de la festividad. Tampoco faltaron palabras de recuerdo para los fallecidos en este año para los que pidió la protección del manto de la Virgen del Pilar. Apoyándose en unas palabras del insigne Pérez Galdós comentó la situación actual del Estado y los afanes desde algunos sectores por disgregar la unión de las tierras españolas y la adaptación de la



Guardia Civil a todas las situaciones por ser un "cuerpo creíble y confiable".

Concluyó felicitando a los condecorados, agradeciendo la numerosa presencia y una referencia especial a las propias familias de la Guardia Civil por su sacrificio y entrega, así como vivas a España, al Rey y a la Guardia Civil.



Tras sus palabras de procedió al acto de homenaje a los caídos por la patria con la colocación de una corona de laurel a los pies de una gran cruz ubicada en el recinto. Acompañaba el momento la música y acordes de "La muerte no es final" y tras ello se cantó el himno del Cuerpo.

La jornada concluyó con un vino de honor en los salones Pérez Arquero.



TRAVESURAS

Tu nueva tienda de Ropa Infantil
para niñ@s de 2 a 14 Años



(Antes Fotos Ruíz)

C/ Mártires Domínicos nº 6
45300 OCAÑA (Toledo)

Tlf. 925 15 65 61

travesuras_moda@hotmail.com



travesuras.moda infantil

LA CAPILLA DE JESÚS

En el mes de Agosto se cumplieron 320 años que comenzaron las obras de la Capilla de Ntro. P. Jesús Nazareno...

Año 1695 (5 de agosto) Escritura para la obligación de la obra. Comparecen el Licenciado D. José de Cárdenas, presbítero de la villa de Ocaña y D. Antonio Bravo Villasante, vecinos ambos de Ocaña y hermanos de la Hdad. de Jesús Nazareno, en la parroquia de Santa María.

Manifiestan que la Hermandad y Cofradía de Jesús Nazareno presentó petición en el Consejo de la Gobernación (no se dice cuando) pidiendo se le diese licencia.

Para proseguir en la fabrica de la capilla que Ynttentava dirixir a la sagrada ymagen de Jhs nazareno en la dha yglesia parrochial de Santa María en la forma q- se expresa en dho pedimiento y se conzedio combista de diferenttes declaraciones de Maestros de obras e Ynformes del visitador y cura de dha parrochia y otra declarazion y bista de ojos de Pedro González Maestro mayor de obras de esta Santta Iglesia con calidad de q- ante todas cosas se presentase en el dho consexo obligazⁿ. de la hermandad, y como particulares para los Reparos perpetuos de dha capilla asta en zientto y zinquentta Rs. en cada un año en hipotecas seguras y haviendose presentado escript^a de obligzⁿ. otorgada por el Maym^o y ofiziales de la dha hermandad Antte Manuel Gomez Scriv^o del numero y ayunttamiento de la dha Villa

su fha. en veintte y quatro de jullio proximo passd^o deste año de la fha en que obligaron los bienes de la dha hermandad y espezialmtes quatro zensos que por menor estan expressados sus prinzipales en la dha escript^a. q-. renttan en cada un año asta en la cantidad de ziento y zinquentta Rs. para la seguridad de los Reparos perpetuos de la dha Capilla y para si nezesitare alguno la pared donde arrima dha obra en la dha Yglesia con cuya bista se conzedio nuevamente lizenzia y facultad para executar la obra de la dha Capilla en la conformidad q- asi declaro el dho Pedro Gonzalez y con asistencia del Dr. D. Diego Simon del Valle, cura propio de dha parrochia..

La licencia era otorgada el día 3 del citado mes, a partir del cual y en el plazo de ocho días se había de obligar la hermandad a los reparos perpetuos, lo que se escrituraba para obligar la obra.

Rubrica de los otorgantes.5

IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARÍA

Otra notable capilla es la de Jesús, a cuya construcción se dio principio el año 1695 y se concluyó en el 1699, año por cierto malo para España por el alto precio que alcanzaron los granos y cosas de comer. Pero hemos visto los aconteceres históricos de esta interesante capilla de la que encontré una diligencia previa a la contratación de la obra, como es que en toda fundación particular se asegure la conservación y mantenimiento de esta que se pretende construir. En ella se menciona a Pedro González, maestro mayor de obras de la iglesia catedral de Toledo y de su Arzobispado, que lo era interino en 1695 y propiamente su aparejador, y cuyo reconocimiento y declaración daría validez a los proyectos.

Estudiada la obra de este arquitecto, pensamos que tal vez pudo trazar la obra de la capilla, al menos su planta; sin embargo las características de estilo del interior de la citada capilla hablan de una concepción bastante barroca e incluso madrileña, que no es muy común en el citado arquitecto. Pese a no poder confirmar por el momento el nombre del verdadero autor de la capilla, si podemos afirmar que esta es de lo mejor del Barroco toledano en la provincia y tal vez, como decimos, de filiación madrileña. En cuanto a la decoración pictórica y la propia escultórica (de la que quedan los interesantes grabados del altar mayor), podríamos suponer una intervención de artistas también de la Corte, aunque este tema sería para un estudio más profundo.

Lo que aporta el dato que he transcrito, es que en 1695 se llevan los trámites para edificar la capilla, existiendo unas declaraciones o informes de maestros de obras, pero es Pedro González el que como maestro mayor da el visto bueno, tal vez el plan, para la obra, que se hubo de contratar inmediatamente después de esta escritura, probablemente ante un escribano de Ocaña.

FERMÍN GASCÓ PEDRAZA

HOMENAJE AL POETA MIGUEL HERNÁNDEZ

El día 10 de Octubre tuvo lugar un acto insólito. Insólito en primer lugar por la escasa asistencia, ya que prácticamente sólo estaban los que intervendrían en el evento, e insólito en segundo lugar por la temática: la poesía.

Organizado por la asociación "POETAP", Poetas de la tierra y amigos de la poesía, por "AERPA", Asociación de ex presos y represaliados antifranquistas, y Editorial Juglar, implantada en nuestra villa por lo que pudimos saber en dicho acto. El Homenaje al poeta Miguel Hernández con el título "Llegó con tres heridas" era el leitmotiv esencial, aunque no faltaron reivindicaciones de tipo político y recuerdos a los represaliados y ajusticiados de la Guerra Civil, aunque el término ajusticiados pueda ser un tanto eufemístico.

Tras la presentación a cargo de Javier González, representante de la editorial Juglar y actual concejal y portavoz del grupo municipal Recuperemos Ocaña, se procedió a visionar un documental titulado "Entre la solidaridad y la memoria" en el que aparecieron personas y situaciones a las que hemos hecho referencia con anterioridad. Posteriormente se realizó un corto aunque emotivo debate sobre los momentos y situaciones comentadas en el documental.

La segunda parte, con recitado de poemas sobre y de Miguel Hernández, acompañado con las agradables notas de un guitarrista, fue igual de emotiva y enormemente agradable desde el punto de vista cultural. Nuevamente hizo la presentación Javier González y fueron turnándose los distintos poetas que se fueron sucediendo, unos y unas con los sentimientos a flor de piel: Antonio Ruiz Pascual, Andoni K. Ros, Ruth M. Rodríguez, Debora Pol, Paco Dacal, Primitivo Oliva y José Luis Pardo (cantautor).

RUIZ

CERRAJERO

24 HORAS

☎ 649 83 60 03

copia y codificado de todo tipo de llaves y mandos

*
cerraduras, bombillos, candados, cerrojos, buzones, etc

*
apertura de puertas
24 horas, 365 días al año

*
amaestramiento de llaves

*
mantenimiento de cerraduras de hogar, comunidades, oficinas, talleres, empresas

*
desahucios y lanzamientos judiciales

ESTAMOS EN:
Travesía Mariana Pineda, local 4

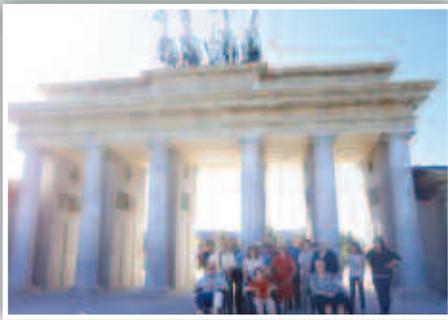


ALA VENTA

POR

15€

JORNADAS CONTRA EL ALZHEIMER



Durante el mes de septiembre, como ya va siendo habitual, la Asociación de familiares de personas con la enfermedad de Alzheimer y otras demencias de la mesa de Ocaña, organizó las Jornadas del Alzheimer que tuvieron lugar del 21 de septiembre al 3 de octubre. Durante esos días, Afalmo consiguió hacer recordar a todos los ocañenses que el Alzheimer no se olvida, una enfermedad capaz de borrar toda una vida llena de recuerdos.



**INSTALACIONES
LOS LLANOS**

FONTANERÍA • GRUPOS DE PRESIÓN
CALEFACCIÓN • AIRE ACONDICIONADO

**PRESUPUESTO SIN COMPROMISO
CALIDAD Y SERIEDAD**

627 944 383

**Polígono Industrial LA PICOTA
Calle 3, Nave 7 - OCAÑA (Toledo)**

Desde Afalmo se lucha durante todo el año para conseguir retrasar o sobrellevar los efectos tanto del Alzheimer como de otras demencias que afectan a muchos ocañenses y vecinos de la comarca. Gracias a esta Asociación son muchas las familias capaces de sobrellevar estas enfermedades, de recibir ayuda psicológica, de tener apoyos materiales... Los profesionales y voluntarios que colaboran con Afalmo consiguen que los pacientes encuentren un lugar donde sentirse queridos, seguros y ayudados.

Y si bien durante todo el año se trabaja para conseguir todo lo expuesto anteriormente, durante las Jornadas contra el Alzheimer se intenta hacer visible este trabajo y concienciar a todos, familiares o no, de la importancia de prevenir esta enfermedad y ayudar y guiar a los familiares de personas que la sufren, a saber luchar y no perder la esperanza ante esta enfermedad.

La semana contra el Alzheimer comenzaba el lunes 21 de septiembre con una misa por los enfermos. Al día siguiente, fueron muchos los que disfrutaron de las réplicas de los emblemáticos monumentos europeos gracias a la excursión al Parque Europa, en Torrejón de Ardoz.

El viernes 25 de septiembre el teatro Lope de Vega acogió el espectáculo organizado por el Centro de Mayores en homenaje a Lina Morgan. "Gracias por venir" fue el título de este maravilloso espectáculo con el que transmitieron el cariño y el apoyo a esta asociación con la que siempre están dispuestos a colaborar. Y que fue un éxito total gracias al arte y simpatía de este maravilloso elenco.

El domingo 27 tuvo lugar el esperado mercadillo solidario. Bisutería, bolsos, ropa, cuadros, libros, películas, menaje... Artículos nuevos y donados que fueron vendidos en una intensa jornada de domingo.

Los talleres de memoria y risoterapia impartidos los días 30 de septiembre y 2 de octubre respectivamente también tuvieron muy buena acogida.

Las jornadas contra el Alzheimer de este año 2015 tuvieron como colofón la Cena Solidaria de los Recuerdos, que cada año cuenta con más invitados que desean compartir una noche especial. Son muchas también las empresas e instituciones que cada año donan regalos para sortear durante la cena. Una noche emotiva en la que los recuerdos salen a la luz para no olvidar una enfermedad que a tantos afecta y muchos olvidan. La presidenta de la Asociación, Raquel Fernández quiso reconocer y agradecer la labor de todos los que colaboran y participan de una u otra manera con la organización. No solo a los Ayuntamientos tanto de Ocaña como de Noblejas y Villatobas, que desde el principio apoyaron el proyecto y no han dejado de colaborar y ayudar desde entonces, sino también a los particulares que siempre colaboran sin dudar.



Con el lema Pon tu corazón con el Alzheimer, estas jornadas de 2015 pretendieron concienciar de la importancia de cuidar, ayudar y querer a los enfermos de Alzheimer y familiares de los mismos. Pues con el corazón, si bien no se consigue la cura, al menos se puede ayudar a sobrellevar una situación muy dura para todos aquellos que sufren la enfermedad y para sus familiares.

LARA FERNÁNDEZ DIONISIO



**SANDRA Ψ
CUENCA
VILLANUEVA
PSICOLOGA CM02114**

sandracuencapsicologa@gmail.com
tfn. 691 81 77 08

**CENTRO DE PODOLOGÍA
Y PSICOLOGÍA**
Calle Cardenal Reig, 1
OCAÑA (Toledo)

Intervención a
adultos, adolescentes y niños

PON TU CORAZÓN CON EL ALZHEIMER

Había una vez, en un lugar muy muy cercano, una abuela que cargaba siempre a sus espaldas con un saco lleno de experiencias, vivencias, recuerdos, e historias que a nadie dejaban indiferente.

La abuela, llevaba ese saco día y noche. Formaba parte de ella y la hacía sentirse segura.

De repente, y sin saber por qué, se hizo un pequeño agujero en el saco de nuestra abuela. Un agujero insignificante por el que salía de vez en cuando alguno de los recuerdos que la abuela guardaba en su saco.

Un buen día, llegó el nieto más pequeño de la casa. Y al abrazar a su abuela como de costumbre sintió que algo había cambiado. Era como si no le conociera. Investigando en el saco, el niño descubrió que estaba más vacío que de costumbre. Se lo contó a sus padres y entonces todos cayeron en la cuenta de que la esquina del saco estaba totalmente rota. Por ahí caían cada día cientos de los recuerdos que la abuela guardaba con tanto cariño.

En poco tiempo la abuela dejó de ser quien era. Todo lo que había en el saco estaba desapareciendo.

Los familiares intentaron encontrar una solución.

Uno de los nietos propuso poner sus manos en el saco. Con las manos le ayudaría a recordar el trabajo que la abuela había hecho durante toda su vida, las caricias, los abrazos de abuela que tanto necesitamos todos, la comidas preparadas para reunir a la familia...

Otro, propuso poner sus ojos. A través de ellos, la abuela vería la unión de todos sus familiares. Los vería reunidos. Además esos ojos servirían para recordar las miradas de la abuela, ahora ya perdida.

Otro de los niños quiso poner sus pies. La abuela ya no era capaz de andar, pero los pies ayudarían a recordar el camino recorrido durante toda una vida. Además, esos pies servirían para caminar todos juntos en una misma dirección. Juntos y unidos.

El pequeño de todos los nietos, el del abrazo, sin pensarlo demasiado, puso su corazón con el Alzheimer. Lo único que ese niño podía hacer por su abuela era poner su corazón, quererla tanto como su abuela le había demostrado que le quería a

él, acompañarla y sentirla tan cerca que aunque las palabras y los recuerdos hubieran desaparecido, siempre quedaría un corazón que podría luchar con todo y contra todos.

El corazón, el cariño y el amor que los enfermos de Alzheimer nos han dado durante toda su vida. Devolvamos parte de ese cariño y luchemos contra el Alzheimer con el órgano más fuerte de todos, el que no entiende de palabras sino de sentimientos, el corazón.

Pon tu corazón con el Alzheimer.

Hace 5 años que desde Afalmo nos propusimos ese objetivo y hoy, en nuestro quinto aniversario, trabajamos cada día para poder cumplirlo. Gracias a todos los familiares que confiáis en nosotros para ayudaros a sobrellevar la rotura de los sacos de vuestros abuelos.

Gracias a todos los trabajadores y voluntarios que día a día y año tras año no se olvidan de poner su corazón con esta enfermedad que a tantos afecta y que muchos olvidan.

En este quinto aniversario de Afalmo, más que nunca, pon tu corazón con el Alzheimer

El Trébol Mágico
Bisutería, Complementos y Artículos de Regalo

Comendador Loterías
¿Ya es Navidad?
En nuestro despacho oficial de Loterías

SÍ !!

Lotería de Navidad Y Nacional
Loterías y Apuestas del Estado

Plaza Mayor, nº 14 - Local 2
45300 OCAÑA - Tfno.: 925 131 690

www.loteriascomendador.com

VISITA A ÁVILA

Un año más y, encuadrada dentro de las actividades realizadas por la Junta de Cofradías fuera del período estricto de la Semana Santa, el pasado 24 de octubre se realizó una visita a Ávila a la que tuvieron el placer de asistir un total de treinta y cinco personas, saliendo del Paseo a las 8 de la mañana.

Tras un ligero viaje en autobús de no más de dos horas, y una vez en la capital abulense, lo primero que pudimos contemplar fue la Muralla, cerca militar románica que rodea el casco antiguo de la ciudad. Son el monumento más destacado que acoge Ávila por ser el recinto amurallado medieval mejor conservado de España y probablemente de toda Europa. Cabe destacar que tanto la muralla como las iglesias situadas extramuros han sido declaradas Patrimonio de la Humanidad.

Seguidamente, nos dispusimos a visitar la exposición principal de la excursión: "Las Edades del Hombre: Teresa de Jesús, maestra de oración", que desde el pasado mes de abril se ha convertido en objeto de peregrinación a nivel nacional e internacional.

La exposición estaba dividida en tres sedes: el convento de Nuestra Señora de Gracia, la capilla de Mosén Rubí y la iglesia de San Juan Bautista;

espacios que de una u otra forma estuvieron ligados a la santa y a la época que le tocó vivir.

Este año, la temática de la exposición y su carácter conmemorativo ha hecho que las obras provengan de todos los rincones de nuestra geografía española (Andalucía, Galicia, Castilla-La Mancha, País Vasco, La Rioja, Madrid...). Obras de una calidad excepcional y ejecutadas por artistas de fama universal como Zurbarán, Martínez Montañés, Salzillo, Juan de Juni, Alonso Cano, Lucas Jordán, Ribera, Gregorio Fernández, Luis Salvador Carmona y Goya, entre otros. Entre sede y sede, pudimos acercarnos a visitar la casa natal de Santa Teresa,

hoy en día convertida en iglesia y convento de carmelitas descalzas. A medio día, pudimos degustar platos típicos de la gastronomía abulense en un restaurante de la ciudad, para posteriormente proseguir con nuestra visita.

Ya por la tarde, nos dispusimos a visitar la Catedral, proyectada como templo y fortaleza, siendo su ábside uno de los cubos de la muralla de la ciudad. Se trata de la primera catedral gótica de España. En la ella reposan los restos mortales del historiador y penúltimo presidente del gobierno de la II República en el exilio, Claudio Sánchez-Albornoz y del Presidente del Gobierno de España de 1977 a 1981 Adolfo Suárez y su esposa, Amparo Illana. A continuación, visitamos la Basílica de San Vicente, la cual es una de las iglesias más importantes de Castilla, tanto religiosa como artísticamente hablando. Su condición de iglesia juradera y las peregrinaciones al sepulcro de los tres hermanos mártires han hecho de ella lugar obligado de paso para los fieles.

Una vez terminada la visita y tras un tiempo de ocio, retornamos a Ocaña satisfechos de nuestra excursión a Ávila.

LA JUNTA DE COFRADÍAS

**Encuadernación en piel de
EL PERFIL DE OCAÑA
30 Euros cada tomo**



DERECHO CIVIL
reclamación de deudas

desahucios
arrendamientos

divorcios
herencias

contratos

DERECHO MERCANTIL
constitución de Sociedades
derechos de los socios

DERECHO PENAL
indemnizaciones
por accidentes de tráfico
procesos penales

faltas
DERECHO LABORAL
despidos
indemnizaciones
expedientes regulación de empleo

DESPACHO DE ABOGADOS

ESPINOSA

CONSULTA JURIDICA GRATUITA ON-LINE

DespachoEspinosa.com



CONOZCANOS EN:
<http://despachoespinosa.com>

CONSÚLTENOS GRATUITAMENTE

LETRADO DIRECTOR
Manuel A. Espinosa
DESPACHO
Juan Carlos I, núm. 2

TFNO. Y FAX
925 120 535

MÓVIL
609 108 190

E-MAIL
info@despachoespinosa.com

CENTRO DE LA MUJER

PROGRAMA INTEGRAL DE CUALIFICACIÓN Y EMPLEO

El día 16 de octubre a las 10 horas, representantes de la Cámara de Comercio de Toledo se desplazaron a Ocaña para dar una charla informativa sobre el PROGRAMA INTEGRAL DE CUALIFICACIÓN Y EMPLEO (PICE), destinado a jóvenes desempleados mayores de 16 y menores de 30. El requisito para ambos casos es que no estén trabajando ni estudiando en la actualidad. También explicaron cómo este programa ofrece importantes beneficios a las empresas que contraten a jóvenes inscritos.

Para participar en este programa, actualmente vigente, únicamente hay que inscribirse previamente en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Al finalizar la presentación del programa los participantes interesados se inscribieron en el mismo. Igualmente se pueden seguir inscribiendo las personas que estén interesadas, recabando mayor información en el Centro de la Mujer.

Desde el Ayuntamiento de Ocaña se agradece la colaboración de las instituciones para hacer llegar a Ocaña estos programas tan interesantes y que suponen una buena oferta formativa y de búsqueda activa de empleo para dicho colectivo.

JORNADA CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL 2015

La Asociación de la Plataforma de Asociaciones de Mujeres hacia el Empoderamiento, junto con los Centros de la Mujer de Ocaña, Noblejas y Corral de Almaguer, organizaron el pasado 16 de Octubre el Día Mundial de la Mujer Rural con un acto que reunió a 160 personas, un 80% mujeres.

Las encargadas de inaugurar la jornada fueron, Dña. Juliana Fernández de la Cueva Lominchar, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Corral de Almaguer y Dña. Verónica Yunta Esquinas, Concejala de Igualdad del Ayuntamiento de Ocaña, y Dña. María del Castellar Nieto Luengo, Secretaria de la Plataforma de Asociaciones de Mujeres, que agradecieron el papel que ejercen las mujeres como pilar del mundo rural, y el trabajo de la Plataforma y los Centros de la Mujer.

La ponencia corrió a cargo de Dña. Rosa del Castillo Peinado y Dña. Antonia Sánchez Vara, presidenta y representante de la Asociación de Mujeres del Medio Rural de Toledo, "Teresa Panza", AMFAR.

Hablaron del papel fundamental de las



Asociaciones de Mujeres para dinamizar y promover la igualdad de oportunidades y subrayaron la necesidad de animar a las jóvenes que quieran emprender y quieran incorporarse a las asociaciones. En todo momento hicieron hincapié en la necesidad de que la igualdad sea real y tangible, en la necesidad de información y cualificación profesional para las mujeres rurales, junto a medidas que permitan



conciliar la vida laboral y familiar y animarlas para que sean ellas las protagonistas de su propio desarrollo, además de la implicación de las instituciones y del tejido empresarial en la sociedad para que exista una verdadera igualdad de oportunidades.

Acto seguido se realizó un reconocimiento a mujeres relevantes: de Cabezasmesada, Dña. Carmen Rozalén García de la Jara, Concejala y Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Cabezasmesada, Presidenta de la Asociación de Mujeres "La Inmaculada" y Tesorera del Hogar del Jubilado de Cabezasmesada. Entrega el galardón D. Joaquín García-Navas Díaz-Garzón, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Cabezasmesada.

De Dosbarrios, Dña. M^{ra} Carmen Palomino Álvarez, maestra en el Colegio Público San Isidro Labrador de Dosbarrios y 1^a Alcaldesa de Dosbarrios. Entrega el galardón D^{ña}. Verónica Fernández Palomino, Concejala del Área de Mujer de Dosbarrios.

De Santa Cruz de la Zarza, Dña. Natividad Hijón Bernaldo, cofundadora de la Asociación de Mujeres y Consumidores/as "Horas". Entrega el galardón D. Tomás Lorenzo Martínez, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza.

Mujeres que son ejemplo de la valentía, el talento y la enorme profesionalidad de la mujer rural, han destacado por su trayectoria, personal, política y laboral siendo una jornada festiva pero a su vez informativa y reivindicativa, porque aún es mucho lo que queda por hacer para conseguir la igualdad de oportunidades.

La clausura corrió a cargo de Dña. Esperanza Colmenar Colmenar, Presidenta de la Plataforma de Asociaciones de Mujeres hacia el Empoderamiento.

A lo largo de toda la tarde, todas las mujeres participaron en la Jornada organizada por la Plataforma, donde tuvieron la oportunidad de escuchar la opinión de expertas que se refirieron a las perspectivas del desarrollo rural; el acto terminó con un café en el "Centro Cultural el Carmen".

Aprovecho esta ocasión para rendir homenaje a las mujeres rurales y para pedir a tod@s que reconozcan el valor de sus contribuciones. Desde la Plataforma de Asociaciones de Mujeres y los Centros de la Mujer, trabajamos para que las Asociaciones de Mujeres de las zonas rurales desarrollen todo su potencial y asuman el protagonismo que les corresponde en el logro de una económica más justa y equitativa.

el fogón de Platero

SERVICIO de COMIDA
a domicilio para mayores
dependientes, asociaciones y particulares

PRECIO MENU DESDE 4.5€

EL FOGÓN DE PLATERO CB
C/ANCHA SAN MARTIN, 3
45300 OCAÑA (TOLEDO)
TFNO.- 615434620 / 687774747
elfogondeplatero@gmail.com
www.elfogondeplatero.com

PERSONAJES CÉLEBRES DE OCAÑA (XLI)

Sigo mi periplo por las calles de mi pueblo, descubriendo cómo era Ocaña en los años 50 y las personas que lo habitaban, utilizando el lenguaje de la época y los nombres o mote por los que se conocía a mis paisanos. Mis recuerdos toman vida al describirlos como si no hubiera pasado el tiempo. Nada de lo que cuento está exagerado, la realidad supera a la ficción. En aquellos años todo el mundo pensaba por nosotros: en casa, tus padres; en la escuela, el maestro; en la vida cotidiana, el Régimen. La generación que vivimos en aquellos años 50, tuvimos que aprender a defendernos de todo, de tantas personas que pensaban por nosotros, que nos llevaba a pensar que el infierno estaba en todas partes, o así nos lo hacían creer. Yo era un niño de "segunda mano", todo lo heredaba de mis hermanos. La vida la hacíamos en la calle; las calles están dentro de mí, pero yo también estoy dentro de las calles de mi pueblo, Ocaña.

En este escrito, voy a seguir mi periplo hacia San Martín, una vez acabada la plaza y calle del Mercado, comenzando por la calle Olcades, que antes se llamó calle de los Mirones. En ella habitaban muy pocas personas, había dos casas por la izquierda y una por la derecha, que es por donde voy a comenzar este relato.

Tomamos la acera de la derecha en dirección a San Juan y enfrente de la calle Chamorro, donde hoy tiene la tienda "El Joto". Había una casa, la única a este lado de la calle, que tenía un patio cuadrado al estilo castellano, y dos plantas. La planta baja la ocupaban los dueños cuando estaban en Ocaña, porque ellos vivían en Madrid; eran Felipe Carrero, hermano del padre de Leocadio, el que ha estado tantos años trabajando en el ayuntamiento, y estaba casado con Adela. Trabajaban en una de las panaderías más importantes de Madrid, regentada por una prima suya, que estaba ubicada en Valdeacederas. Era primo de mi suegro, Gabriel Carrero, y cuando nos casamos Teresa y yo y nos fuimos a vivir a Madrid, siempre estaba recordándome que fuera a ver a su primo, que estaba en la panadería más importante de Madrid.

Cambiamos de acera para situarnos en el número 1. Allí nos encontramos una casa de labradores, cuyos moradores actuales son Alfonso García del Pino, gran colaborador, persona que está siempre atenta a lo que escribo, haciéndome interesantes aportaciones a mi investigación; está casado con Crescencia y viven en esta casa desde los años 30 del pasado siglo, anteriormente con sus hijos, y en la actualidad sólo el matrimonio. No hemos

encontrado documentación que nos confirme que esta casa en tiempos pretéritos fuera una posada, pero determinados tipos de construcción, así como vestigios del pasado que aún se hayan, nos hacen pensar que sí, que en la antigüedad pudo ser una posada.

Cruzando la calle Chamorros vivía un personaje muy simpático que se llamaba Alfonso, aunque todo el pueblo le conocía como "el bizco el motivillo". Tenía mucha habilidad para hacer muecas y gestos con la cara e incluso en una ocasión se presentó a un concurso que había en TVE, que se llamaba El hombre más feo de España, o algo parecido, en el que apareció mucho más feo de lo que era en realidad, razón por la que no ganó el concurso. Trabajaba como albañil y en los años 60 se marchó a Madrid para volver después de la jubilación. Vivía con su hermana Carmen, que estaba casada con el más pequeño de los "Barquilleros", y más tarde se casó. Aquí termina la calle Olcades, ahora voy a seguir con la plaza Oñate, pero antes de entrar en la descripción de la misma, me gustaría aclarar algunos conceptos, ya que en la antigüedad se la denominaba plazuela. La Real Academia de la Lengua Española dice: "plaza, lugar ancho y espacioso dentro de una población a la que afluyen varias calles". No parece que éste sea el

caso de la plaza de Oñate que es una plaza pequeña, razón por lo que en la antigüedad la llamaban plazuela de Oñate. Así lo recoge Don Miguel Díaz Ballesteros en la Historia de la Villa de Ocaña.

Inmediatamente después de terminar la calle Contadora por la izquierda, y casi formando continuación de la misma, nos encontramos en el número 12 de la plaza Oñate, que en los años 50 estaba habitado por Diego García Moraleda, que trabajaba como contable en la Lonja del Hierro. Estaba casado con Pepita Yunta, hermana de Rafa "El Futbolista". Tuvieron cuatro hijos, sin que el orden sea éste: Diego, Juan Carlos, Jose Ramón que murió muy jovencito, y Jose Antonio. Estamos dando la vuelta a la plaza de Oñate en el sentido de las agujas del reloj, y nada más cruzar la calle Contadora nos encontramos con el número 3. De pequeños le llamábamos "la casa siniestra" porque allí nunca se movía nada; en esta casa vivía Pilar Mincha. Después la compraron el matrimonio formado por "Pipo" y Mari "oreja cortá", que acaba de fallecer. Esta casa era grande, y los moradores actuales hicieron algunas divisiones y alquilaron una vivienda a mi primo Rafa "Chasquea" que estaba casado con Tere "La Patatas". Mi primo Rafa murió quemado en un accidente en el penal, que es donde trabajaba, y después han seguido viviendo allí su viuda y sus hijos Rafa, Ángel y Teresa. Cruzando la calle San Juan, está el número 4. En aquellos años en esta casa vivía Domiciano, un Guardia Civil que estaba casado con Margarita, una de las hijas del "Tío Tomás, el del huerto", y la "Tía Clara"; su hija Clara está casada con Goro "Cucala". En el número 5 vivía Benavente, llamado "El Tío Perragorda"; era suegro de Antonio Cacho, que murió por accidente haciendo una labor de bricolaje en su casa. El "Tío Perragorda" se dedicaba a negociar con pieles y otras cosas. Me han contado que en esta casa vivió una señora a la que llamaban "Manuela la Bomba", pero este dato no he podido comprobarlo.

Aquí doy por terminado este escrito, en el que por falta de espacio no he podido acabar la plaza de Oñate. En el próximo número terminaré esta plaza y seguiré contando las calles adyacentes.

Quisiera aprovechar este momento para dar las gracias a tantos amigos ocañeses que me ayudan aportándome datos de sus familias y respondiendo a mis preguntas cuando trato de informarme sobre algunos detalles. En particular quiero agradecer a Jesus Redondo las aportaciones que me hace cada vez que se lo pido.

Continuará....

EMILIO ARQUERO

LIMPIEZAS MASNAKER
Ocaña

Valentín
Rama Espinosa
GERENTE

TODO TIPO DE LIMPIEZAS
COMUNIDADES
Oficinas
GARAJES
PISCINAS
PATIOS
Limpiezas de Obras
Servicio Doméstico
por horas

TELÉFONO
617 66 37 95
masnaker.limpiezayvending@yahoo.es
www.masnaker.es

VERDE QUE TE QUIERO VERDE

Ya termina Octubre, no quedan uvas en las viñas pero ya se pueden ver las aceitunas. El tiempo sigue seco, eso es lo primero que me dice Vicente cuando nos encontramos en su casa cuando la tarde va cediendo su luz a la noche, que ahora llega antes.

Vicente, hace unos días pude ver un reportaje en la televisión de un pueblo de nuestra Comunidad que mostraba unos "rebuscadores" casi profesionales que se dedicaban a rebuscar las uvas que se habían dejado los vendimiadores, o que por ser pequeños los racimos o sin madurar, no se cogían. Es lo que mi suegro llamaba calpones. ¿Tenemos algo parecido por Ocaña, no de los calpones, claro, sino de los rebuscadores? Pero lo que más me llamó la atención es que había varios sitios donde anunciaban con grandes letras que compraban uva, y no eran bodegas precisamente. Decían que esas uvas daban un mosto de peor calidad que se emplea en hacer alcohol, principalmente, moviendo una gran cantidad de kilos.

- Eso, Pepe, ocurre en sitios donde se hacen dos vendimias. Una primera en la que digamos que cogen el mosto yema y racimos que están maduros, y los calpones no los cogen porque tienen peor calidad y no estropean el vino, para no estropear la cosecha buena, dejan los calpones porque el calpón, evidentemente, va más atrasado, lleva más ácido y es de peor calidad. Hay sitios que esto lo hacen normalmente. Luego está la segunda vendimia, de rebusca que, probablemente ahora, con más dificultades económicas, se aprovecha todo al cien por cien. De toda la vida en nuestra zona se ha hecho la rebusca para hacer arrope, se ha dicho: vete a hacer rebusca para hacer arrope.

Bueno, parece que en Ocaña no se practica lo que ví, en no recuerdo qué pueblo de Toledo, que hasta salió el alcalde diciendo que había que controlar la rebusca que muchas veces se puede enmascarar con un tráfico irregular de uvas, aparte el perjuicio a las viñas por la rebusca incontrolada.

- Desde luego de eso, aquí, nada. Pero volviendo un poco a lo que dejamos un poco comentado, si me permites, Pepe, en el mes pasado, e incluso antes, pues seguimos con el curso mal, porque estamos terminando Octubre y seguimos sin que caiga una gota. Ya en esto, Pepe, están fallando las técnicas modernas más que fallaba Mariano Medina. Creo que han hecho pronósticos de aguas los dos o tres últimos fines de semana, incluso se hizo un fuerte amago para el Pilar, pero la realidad está siendo otra, aquí por lo menos. En otros sitios ha

habido hasta torrentes. Por lo que te digo que seguimos en las mismas, que si no llueve como decíamos antiguamente, chap, chap, chap, chap, el agua no cala, esos torrentes no hacen más que daño, y aquí no hemos tenido torrentes, ni hemos tenido nada, es que han caído cantidades inapreciables. Es que están fallando hasta las Cabañuelas. Yo tengo ahí las Cabañuelas que me las pasaron en el teléfono, y no han "atinao" ni una. Decía que la primera luna de Octubre, cubre, pero este año, nada, y el mes de Octubre se pasa y hay gente que todavía no han empezado a sembrar esperando.

Claro, es que no se puede hacer nada de siembra mientras que la tierra no tenga su humedad y su temperatura.

- Pues yo he "sembrado" en seco, a pesar de todo. Llevo casi quince días sembrando, ha "llegao" su día de Santa Teresa yo he "empezao" a sembrar, punto. Sí es cierto que ya me estoy preocupando porque he "sembrado" barbechos y las tierras que tengo que empezar a sembrar ya son las que han "estao sembrás" de leguminosas y están arrascadas del verano. Y si la tierra no ha "otoña", esperamos a ver si llueve. Te puede llover ahora, después de los Santos, o cuando Dios quiera que llueva. Llueve, y

¿cuándo va a romper esa tierra? Por que las temperaturas ahora bajarán, la tierra se enfría y ¿cuando otoña la tierra? Lo suyo es que otoño en Octubre que es cuando hace calor y humedad. Por lo tanto, de momento, el curso ha empezado mal, el año agrícola empieza fatal.

¿Y no sería aconsejable retrarsar un par de semanas los trabajos?

- No estoy de acuerdo contigo, Pepe, y la prueba la tienes en el año pasado no hace falta que te vayas muy largo. La siembra que el año pasado estaba adelantada dió más cosecha que las que se hicieron más tarde, aunque éstas fueran en mejores tierras que las primeras, que se sembraron las peores tierras hasta coger ritmo. Eso sí, que este año el polvo que se levanta es tremendo, parece que estamos haciendo una competición, pero tengo ya sembrado esperta, cebada, tritical y centeno.

¿Parece que la esperta se está introduciendo?

- Sí, pero ¡a qué precios! y con mucho control para conocer la procedencia de las semillas. Sé de algunos casos que han comprado esperta a 300 pesetas kilo para siembra y no se puede vender entre agricultores, está prácticamente prohibido y las autoridades están muy encima de ello.

Pera ir terminando, no puedo evitar comentar algo de las aceitunas, que las tenemos ya encima. El otro día cogí unas pocas para verdear y había muchas, ya negras en el suelo. ¿Que te parece?

- Tú, si no mentas las olivas no te quedas tranquilo, mira que te gustan las puñeteras aceitunas. Es posible que algunas estén con mosca, pero no he visto mucho, pero eso que dices puede que estén algo adelantadas. Lo que sí que parece es que hay desigualdad de producción, incluso en una oliva, una cara con fruto o la otra sin ello.

¿Pero ya se podría empezar con la cosecha?

- No creo, yo hasta después de Reyes ni las toco, puede que alguna madure antes, pero no creo. La aceituna tiene que madurar para tener calidad. Y con esto digo yo que tenemos bastante, ahora te dejo estos refranes y ya hasta el mes que viene.

No pase noviembre sin que el labrador siembre.

Quien cava en Noviembre el tiempo pierde.

En acabando noviembre quien no sembró, que no siembre.

VICENTE LÓPEZ Y JOSÉ RUBIALES

JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO
FLORISTERÍA
VICENTE
SERVICIO NACIONAL E INTERNACIONAL
TELEFLORA
Centro de Jardinería y Decoración
Plantas para jardín y árboles frutales
Herramientas y maquinaria de jardín
Vivero y Mobiliario de jardín y terraza
FERNANDO CADALSO, 5 - LOCAL 2
POLIGONO INDUSTRIAL LA PIEDRA
TEL: 925 120 667
MÓVIL: 687 402 515
OCAÑA (TOLEDO)

PÁGINA PARROQUIAL

PREPARÁNDOME PARA SER SACERDOTE

Dice Sto. Tomás de Aquino que la felicidad es el "descanso del corazón en el bien poseído". Siguiendo esta definición, puedo decir, y creo que todos, que una relación de verdadero amor, no sólo se define por la entrega al otro/a, sino porque por medio de esta relación encontramos la meta de toda vida: la felicidad. Pues bien, a pocos días de que sea ordenado Sacerdote sólo puedo experimentar la gran alegría que me embarga al saber que mi corazón está descansando en Dios, que es, sin duda, el sentido de mi vida: ser sacerdote de Jesucristo para los demás.

Cuando entré en el seminario con 14 años no imaginaba, ni de lejos, todo lo que iba a cambiar mi vida. Es más, el primer día de seminario me quería ir a mi casa (la famosa morriña). Con el paso de los años, y viendo la acción de Dios en mí, he ido descubriendo que ser Sacerdote no es simplemente ponerse en un ambón a hablar, no, es mucho más: es la entrega más total que puede haber en este mundo, pues se deja de ser uno mismo para pasar a ser el mismo Cristo, otro Cristo en la tierra.

Pero esto ha sido, como todas las cosas grandes de esta vida, parte de un gran proceso, en el

que he visto que Dios ha puesto tres actitudes fundamentales en mi vida y que espero conservar, con su ayuda, a lo largo del nuevo ministerio sacerdotal.

Confianza: ¡Qué haríamos nosotros sin ella! No podría existir ningún tipo de relación entre nosotros. Es fundamental para vivir. Esta importancia de la confianza la descubrí ya estando en el 2º curso del seminario mayor, y todo gracias a Sta. Teresita. Ella nos dice que "la confianza y nada más que la confianza nos llevará al amor". Han habido muchos momentos en mi vocación que no he querido confiar en Dios, que veía la piscina vacía. Pero, ¿Cómo confiar si no me quería abandonar en Él? La confianza no es otra cosa sino el querer ser de la otra persona, fiarse tanto de él que le entrego lo que es más importante para mí: mi propia vida. Cuando descubrí esto, mis miedos, temores al compromiso desaparecieron: ¡Estoy en manos de Dios! Y ahora, apenas a unos días de la ordenación sigo preguntándome: ¿Dónde voy a estar mejor que en sus manos?

Amor: cuando se da el paso de la confianza la persona en cuestión encuentra en el otro un corazón abierto con grandísimas ganas de amarle. Esto lo he encontrado en la cruz de Cristo. A simple vista, algo macabro, pero si entramos un poquito en

el misterio, encontramos al amante amando, encontramos a Cristo con su corazón abierto. Y si entramos en Él, esas ansias de querer ser amado no sólo se llenan, sino que nuestro corazón está tan pleno que rebosa y quiere anunciar la causa de tanto bien en su vida. Pues esto es lo que experimentado yo: he visto el amor que Dios me tiene, todo lo que ha hecho por mí y no puedo hacer otra cosa que decir: ¡Aquí estoy!

Alegría: Sta. Teresa en su libro de las fundaciones pide a sus monjas que vivan con una ordinaria alegría. ¿Cómo se puede vivir sin alegría sabiendo que Dios nos ama? ¡Eso es imposible! Gracias a que en mi camino hacia el sacerdocio he ido descubriendo este amor, también he descubierto esta alegría que no me puedo quedar, sino que tengo que dar ¡No me puedo guardar este tesoro! Ser evangelizador es transmitir la alegría de saberse amado por Dios. Y esto es el ministerio pastoral del sacerdote: transmitir la esperanza de la alegría futura.

Confianza, amor y alegría. Mi querido pueblo de Ocaña, estas tres actitudes, fundamentales en la vida cristiana, fundamentales en mi vida, son las que quiero transmitir. Rezad por mí para que nunca me canse de anunciar a Jesucristo en Ocaña, que nunca me canse de ser otro Cristo entre vosotros. Y que así, todos juntos, unidos, vayamos hacia la meta que Dios nos tiene reservada: ¡La Santidad! Sí, ¡Todos podemos ser santos! No abandonemos este camino. Que Dios os Bendiga.

DANIEL RODRÍGUEZ, DIÁCONO DE OCAÑA



BAUTIZOS

Desde el número anterior, entraron a formar parte de la familia cristiana al recibir el bautismo:

27-09-2015

Andrés Santiago Luengo,

hijo de Andrés y de Milagros

Alvaro Marín Ortega,

hijo de José-Francisco y de Felicidad

Mateo Muñoz Lirio,

hijo de José Luis y de Cristina

Alberto Cañadas Nieto,

hijo de Rubén y de Jessica

Ana Sanz Romero,

hija de Víctor-Manuel y de María Isabel

Yago Ovejero Redondo,

hijo de Federico y de Gemma-Humberta

Reciban todos nuestra felicitación más cordial.

Bautizos 25-10-2015

Ainhoa Ortiz Viñuelas,

hija de Carlos y de Leticia

Elena Montoya Mezex,

hija de Saturnino Jesús y de Elena

Antonio Montoro Barroso,

hijo de Antonio y de Cristina

Eduarne López Martín,

hijo de José María y de Yesica

Martina Garrido Riso,

hija de Pablo Antonio y de Andrea

Leonardo Lazarov Stoyanov,

hijo de Lazar y de Dimitrina

Miguel Gallego Greño,

hijo de Pedro y de Rocío

Valeria Alcázar Alcaide,

hija de Jonathan y de María Gemma

Frank Alejandro Gallardo Torres,

hijo de Sergio y de Liliam

MATRIMONIOS

Unieron sus vidas con el santo sacramento del Matrimonio:

03/10/2015, **David López González**

con **Sandra Martín Pérez**

08/10/2015, **Jorge Herrero García**

con **Estefanía González del Rio**

09/10/2015, **Carlos Cazorla García-Velasco**

con **Ana-María López Martín**

24/10/2015, **Lucas-Lázaro Rodríguez García-Bravo**

con **Adoración Cuenca Gómez-Platero**

¡Que vean los hijos de sus hijos

y gocen del aprecio de sus amigos y vecinos!

DEFUNCIONES

Hemos despedido con exequias cristianas a:

11/10/2015, **José Braulio García Megía**

21/10/2015, **María Alcázar Alcaide**

22/10/2015, **Araceli Royuela Recuenco**

23/10/2015, **Jesús María Barroso Agudo**

28/10/2015, **Vicente González Jiménez**

28/10/2015, **Ángel A. Gª del Pino Jiménez**

Que Dios acoja sus almas.

A sus familiares, nuestro más sentido pésame.

A todos, invitamos a ofrecer por ellos una oración.

DEPORTES

ATLETISMO

PEDRO GALLEGO YUGO SUBCAMPEÓN DE ESPAÑA EN TRIATLÓN Y CANOBLE SUBCAMPEÓN POR EQUIPOS EN LOS 100KS MADRID-SEGOVIA

El 30 de agosto, nuestro paisano, Pedro Gallego Yugo desplazaba a la localidad de Altafulla (Tarragona) para disputar el Campeonato de España de Triatlón en la categoría 35-39, representando al club Tragaleguas.org de Manises. Se inició la prueba con 1,5kms de natación, siendo muy rápida. Pedro consiguió salir del agua con un segundo grupo, que entendiéndose en la parte de la bicicleta (40kms), lograron enlazar con el grupo de cabeza. Hubo mucha táctica en bicicleta. Por último, los 10kms de carrera a pie, quedando pronto 3 participantes en cabeza. A falta de 500m se descolgó un triatleta, por lo que Pedro disputó al sprint el triunfo al talaverano Luis Rincón, siendo este último quien ganó (menos de 34 minutos los 10kms), por lo que Pedro quedaba por 2ª vez subcampeón de España de triatlón, a parte de ser campeón de España de duatlón y llevar desde 2011

clasificándose en categoría élite. Además ha ganado el triatlón SERTRI en la casa de campo el 20 de septiembre, completando una gran temporada con más de 20 pruebas. ¡Enhorabuena Pedro y nos alegramos de todos tus éxitos!



El otro gran éxito fue el 19 de septiembre con el 2º puesto por equipos de 3 componentes en los 100kms de Madrid-Segovia que ha logrado el Canoble, compuesto por los ocañenses Luis Peral y Felipe Rodríguez, y el noblejano José Roldán. Invirtieron un tiempo de 13h38min. Tuvieron un ritmo muy constante, mostrando siempre buenas sensaciones y tuvieron opciones de triunfo hasta el final. ¡Felicidades chicos, y gran mérito el vuestro, sobre todo Luis a quien admiramos todos!



En Ocaña se han disputado dos carreras populares: el 6 y 27 de septiembre. El día 6 solo era para menores. En prebenjamines ganó Jaqueline Ontalba, Arancha Encinas 2ª en benjamín, triplete en alevines con Sofía Gregorio, Soraya Encinas y Claudia Arranz, y 1ª y 2ª Haydé Rico y Erika Ontalba. El día 27, pre-benjamín fem.: 2ª Arancha Encinas y 4ª Elisa García; en chicos Sergio Rodríguez y Demian Ugolala 5º y 6º; benjamín fem.: 1ª Sofía Gregorio, 2ª Soraya Encinas, 3ª Claudia Arranz, 4ª Shiomara Moreno, 5ª Silvia Rodríguez y 6ª Lucía Morón; benjamín masc.: 1º Mousa, 2º Alberto Jiménez y 5º Adrián Pérez; Haydé Rico y Álvaro Vázquez ganaron en alevines;

infantil fem.: 3ª Sara Álvarez y 4ª Judith García de la Rosa; y en cadetes ganó Mario Salvá. En categoría absoluta los ocañenses ganó sin problemas Pedro Gallego en la general y como vet. A, siendo 2º en esta categoría Antonio Sáez. Juan Domingo Valdeolivas quedó 3º en vet. B, July Correas 2ª en veteranas A y Rosi Diez ganó en sénior femenino. El podio local lo compuso Josué Díaz-Regañón, Enrique Peñaranda y David Lirio. El femenino July y Rosi. También corrieron: Jesús del Valle, Jesús M. Sánchez, Gabriel Martínez, Carmelo Figueroa, Rubén Sánchez y Luis Miguel Rama. El CDE Atl. Ocañense fue el club más numeroso. Ese mismo día, el grupo de Manzano corrió una carrera solidaria de 10 kms en Madrid.

Y en la media maratón de Alcázar de San Juan (5 de octubre): Antonio Sáez 1h22', Sergio Torres 1h24', y David Gutiérrez y Josué Díaz-Regañón con 1h29', ultimaron su preparación de cara a las maratones de Lisboa y Ciudad Real (18 octubre), que contaremos próximamente.

A.S.M. y G.M.M.

DAYSER TARIMAS

- tarima flotante
- parquet laminado
- forrado de armarios
- revestimiento de paredes y techos
- montaje de puertas

TIENDA Y EXPOSICIÓN
Avda. del Parque, 16
Tfno. y Fax 925 121 634

BODAS
BANQUETES
COMUNIONES

el AMIGO

HOSTAL-RESTAURANTE

ESTAMOS A SU SERVICIO
CON LA CALIDAD QUE SU PALADAR
SABE APRECIAR

Especialidad en
COMIDA CASERA

Ctra. Andalucía, km. 57,2
45300 OCAÑA (Toledo)
Tfno. 925 13 02 85
info@elamigo.es - www.elamigo.es

DEPORTES

KÁRATE

Una vez más las Artes Marciales vuelven a ser noticia en nuestro municipio, como siempre, gracias a la colaboración entre el Club Karate Ocaña Joytersport, la Concejalía de Juventud y Deportes del Ayto. de Ocaña y la Federación de Castilla-La Mancha de Karate y D.A. Para finalizar con el programa anual de Nihón Tj/Tai-Jitsu, se realizó el pasado día 17 de Octubre en el Pabellón Municipal Rafa Yunta, el tercer y último curso regional, impartido por el maestro nacional de Karate C.N. 7º Dan Vicente Antequera y su alumno José R. Jiménez Castellanos.



La jornada comenzó a las 10 horas, y en esta ocasión las aplicaciones del programa se basaron en el apartado de Nage Waza y Sutemis,

contando en esta ocasión con 28 asistentes.

Para poner el broche y clausura del curso, tuvimos el honor de contar con la presencia del Concejal de Deportes de Ocaña Luís García Bravo, el cual dirigió unas palabras a todos los asistentes, destacando el trabajo que hasta la fecha hemos realizado en el municipio en el desarrollo del Karate y las AA.MM, ofreciendo una vez más, la colaboración de su Ayuntamiento y la Concejalía de Juventud y Deporte de Ocaña para futuras actividades.

Nuestro Club de Karate, por el contrario y como testimonio de colaboración entre ambos y como broche de esta excelente jornada obsequió al Ayuntamiento de un cuadro de imágenes basado en parte de la historia de las actividades que hemos llevado a cabo en el municipio.

Como siempre, no queremos finalizar agradeciendo a los cursillistas, la excelente respuesta. Nuevamente, agradecer a mis alumnos Julio Sobrino, Emiliano Rodríguez Rico y Lola Rodríguez García-Bravo, su colaboración y apoyo. Como no, agradecer las excelentes fotos de Antonio

Gómez Yugo, que nos brinda siempre.

El pasado 18 de octubre en el Pabellón deportivo de Yuncler (Toledo), el Club Karate Ocaña Joytersport formó parte del Campeonato Benéfico "Karate contra el Cáncer", el cual fue organizado por el Ayuntamiento de esta localidad y el Club Karate Toletvm.



Nuestros alumnos, padres del Club y el Centro deportivo Joytersport asistieron realizando una aportación para esta noble causa.

Desde nuestra directiva, agradecer a todos los que de una u otra manera habéis participado con ilusión en esta actividad.

CARLOS PASTOR

PATINAJE

III GALA DE PATINAJE DE OCAÑA

El pasado sábado 3 de Octubre se celebró en el Pabellón "Rafa Yunta", la V Copa de Castilla-La Mancha, en el que participaron los patinadores con mas nivel de la Región, en total 33 patinadores (desde Categoría Benjamín a Senior).

El evento organizado por la Federación Castellano-Manchega de Patinaje en colaboración con el Ayto. de Ocaña y Club Patinaje Ocaña, comenzó a las 16 h con los entrenamientos oficiales, dando paso a la competición que finalizó a las 20 h con la entrega de trofeos de manos de D.

Luis García-Bravo (Concejal de Deportes), Loly Correas (Coordinadora de Deportes), D. Antonio Muñoz (Presidente de la FCMP) y los jueces de la Competición.

Desde el club damos las gracias a todos los participantes de la competición, Ayuntamiento de Ocaña y público asistente.

C.D.E PATINAJE OCAÑA



DEPORTES

TENIS DE MESA

3 JUGADORES DEL ITV OCAÑA CON LA SELECCIÓN ESPAÑOLA A PORTUGAL

Los 7 jóvenes Castellano Manchegos junto al Director Técnico de la Federación de Tenis de mesa de Castilla la Mancha, viajarán a Portugal el próximo 18 de Noviembre, bajo la disciplina de la selección nacional española y su técnico David Soler, representando nuestra Región en tan importante evento Internacional del tenis de mesa cadete y junior.

La Federación de Castilla la Mancha de Tenis de Mesa ha hecho una apuesta fuerte, para promocionar a varios de los mejores jugadores de la Región en sus respectivas categorías, una vez aceptados por la Federación Española de Tenis de Mesa y por la ITTF responsable de los OPEN INTERNACIONALES, nuestros chicos viajarán a Portugal con la ilusión de enfrentarse a varios de los mejores jugadores internacionales del momento. Sin duda una experiencia para seguir aprendiendo dentro



del ambicioso PLAN DE TECNIFICACION de Castilla la Mancha para esta temporada. Conocer en directo y compitiendo entendemos que es una de las mejores enseñanzas que se pueden llevar nuestros jugadores.

RAFAEL DE LAS HERAS de Esquivias y actualmente militando en 1ª nacional con el equipo de Getafe. CARLOS PARAMO Y SANTIAGO NARANJO DEL SINCAL TM OLIAS. **JOSE TOMAS GAGO, JAIME GARCIA ALCALA Y SERGIO GARCIA MORENO DEL ITV OCAÑA**, Y SANTIAGO ORTEGA DEL CTM

ALCAZAR, acompañados de JULIO REDONDO (Director Técnico de la FTMCLM), representarán a España y a nuestra Región Castilla la Mancha, en este sensacional OPEN. Suerte y seguir luchando y trabajando para seguir mejorando tanto en este OPEN como en los venideros.

J.M.S.-B.

HORIZONTALES: 1: HADA, CERRO, 2: TIO, TOSER, 3: LI, TEN, VA, 4: ORDEN, CAN, 5: AEROSOL, 6: ANA, REDL, 7: UT, OIR, DA, 8: LAICO, TAC, 9: ARCA, MERA, VERTICALS: 1: HILO, AULA, 2: ATRANTAR, 3: DO, DEAL, IE, 4: A, TER, OCA, 5: TENORIO, 6: CON, SER, M, 7: ES, COD, TE, 8: REVALIDAR, 9: ORAN, LACA, SOLUCIÓN AL CRUCIPERFIL

FÚTBOL SALA

PRIMERA AUTONOMICA GRUPO PRIMERO EL VILLA DE OCAÑA LIDER EN SOLITARIO

Tras un mes de competición no podían comenzar mejor las cosas, los ocañenses somos líderes de la competición con tres puntos de ventaja sobre el segundo clasificado, y cuentan todos sus enfrentamientos con victoria, el único equipo que permanece invicto en la competición después de cuatro jornadas, donde el Villa de Ocaña ha mostrado sus aspiraciones ha ser uno de los gallitos de la liga.

Todo comenzaba el tres de Octubre en el Pabellón Rafa Yunta con buen ambiente en las gradas y cierta expectación a la que los ocañenses no defraudaron en bonito partido ante La Mata donde se venció por siete goles a uno.

El diez de octubre tocaba rendir visita a la Puebla de Montalban y de nuevo los nuestros conseguían la victoria por tres a cuatro en un encuentro donde el Villa de Ocaña mostró su superioridad desde el principio pese al resultado más ajustado al final.

El diecisiete de Octubre de nuevo tocaba viajar fuera a jugar un difícil derbi ante los vecinos

de Villatobas, que se solventó a favor de los de Ocaña en un encuentro disputado con un arbitraje pésimo que complicó mucho una trabajada victoria por tres a cuatro con un gran ambiente en las gradas y donde se desplazó un nutrido grupo de afición del ocaña.

El veinticuatro de Octubre el equipo vuelve a Ocaña pleno de moral después de dos desplazamientos con victoria fuera de casa, con la dificultad que esto tiene en estas categorías y con ganas de reafirmar lo conseguido, esta vez el rival es

Alamedilla, desde el primer momento el Ocaña sale a por el partido en un inicio casi perfecto donde las ocasiones se suceden aunque el portero visitante se muestra infranqueable, pero la insistencia de los nuestros terminara con una victoria por siete goles a uno donde sólo cabe decir que el mejor hombre pese a la goleada fue el meta visitante, la afición que volvió a disfrutar con su equipo correspondiendo los jugadores al final del encuentro con sus seguidores que una vez más apoyaron en todo momento.

J. MANUEL CASTILLA

Equipos	Puntos	Partidos				Goles		Últimos	Sanción
		J.	G.	E.	P.	F.	C.		
1 VILLA DE OCAÑA F.S.	12	4	4	0	0	22	8	GGGG	0
2 FUTBOL SALA CARPIO	9	4	3	0	1	22	5	GGPG	0
3 C.D. COBISA F.S.	9	4	3	0	1	18	5	GGGP	0
4 F.S. GERINDOTE/LA BOMBA DEL CALZADO	9	4	3	0	1	20	10	GGGG	0
5 LOS NAVALMORALES F.S.	9	4	3	0	1	19	11	GGPG	0
6 E.D. NAVALCAN	9	4	3	0	1	17	14	GGPG	0
7 C.D.E. MORA	9	4	3	0	1	14	12	GGGG	0
8 E.S. SANTA OLALLA	7	4	2	1	1	7	9	PPGG	0
9 C.D. LA CELESTINA	6	4	2	0	2	11	11	GGGP	0
10 A.D. ILLESCAS ADLER MOTOR	5	4	1	2	1	10	14	PPGG	0
11 F.S. ATLETICO BARGAS/INTISA SOLAR	4	4	1	1	2	14	13	PPGP	0
12 C.D. LA MATA F.S.	3	4	1	0	3	11	19	PPGP	0
13 E.S. VILLATOBAS	1	4	0	1	3	13	17	PPPP	0
14 GUADALAJARA F.S. "B"	1	4	0	1	3	7	23	PPPP	0
15 VILLASECA FUTBOL SALA	0	4	0	0	4	9	24	PPPP	0
16 E.S. LA ALAMEDILLA	0	4	0	0	4	3	22	PPPP	0

ABRACADABRA

EL ENCANTAMIENTO DEL BOICOT

Ya he hablado en otras ocasiones del "poder" del individuo como consumidor en la ecuación de la economía, tan imprevisible en su reacción que es una variable de las que me gusta denominar como "mágica".

Boicotear un producto, una estrategia económica, o cualquier tipo de acción comercial, es una herramienta poderosa que nosotros, como consumidores de a pie, podemos utilizar antes situaciones que lleguemos a considerar dañinas o injustas contra nuestros intereses.

Saco a relucir esta idea tras conversar hace unas semanas con un familiar que afirmaba, con vehemencia, que no compraría un conocido producto alimenticio de cacao por ser propiedad de una empresa catalana, y que *"como estos se quieren ir del país, no les pienso dar ni un euro"*.

Como tratar de explicarle el asunto hubiera sido "predicar en el desierto", opté por decirle un simple "tu mismo". Pero la idea se quedó rondándome la cabeza.

En general, todo boicot tiene un denominador común: la indignación de un colectivo ciudadano. Los motivos de esta indignación pueden cambiar, pero siempre suelen ser sobre los temas básicos de religión, territorio, política y abuso de fuerza.

En general, todo boicot tiene un denominador común: la indignación de un colectivo ciudadano.

Desde luego, la probabilidad de la secesión unilateral de Cataluña de España tras 500 años no es un tema que se vaya a diluir sin más... Hay que tener cuidado y estar alerta con minimizar lo negativo que podría ser un boicot, no ya para la economía catalana, si no para la de todos nosotros.

Si algo caracteriza a esta sociedad moderna que tenemos es la globalidad. Lo que se consume en el norte ha podido ser diseñado en el sur, fabricado en el este y distribuido en el oeste. Este es un primer argumento para razonar que el boicot de un producto catalán no va a dañar única y exclusivamente a la empresa responsable.

Se perjudica a los trabajadores de esa empresa, que no tienen por qué ser todos catalanes; al capital inversor de dicha empresa, que tampoco tiene por qué ser en su mayoría catalán; a las empresas proveedoras o a las que sirva esta empresa catalana, que tampoco serán únicamente de Cataluña; y finalmente, a los consumidores del producto de esta empresa, sean o no catalanes.

De modo que un boicot que tuviera "éxito" provocaría daños a trabajadores, inversores, empresas y consumidores que, aunque pudieran estar de acuerdo con los motivos del boicot, no creo que les gustara tanto descubrir cómo se pierden sus puestos de trabajo, desaparecen sus inversiones, no llegan encargos o no puede adquirirse un producto apetecible.

Otro argumento que incide en la inutilidad del boicot a los productos catalanes se puede resumir en dos expresiones: "matar al mensajero" y "se atrapan más moscas con miel".

Es decir, que de nada sirve atacar a quien no es responsable directo de la causa de nuestra indignación, pues podría incluso llegar a ser contraproducente, provocando que la empresa "atacada" tomara partido ante la presión sufrida; y que con menos agresividad y más diálogo,

demostrando la importancia de esa empresa a nivel global con la adquisición de sus productos podría suponer que la propia empresa fuera una fuerza más a favor de los "indignados".

Lo más triste de todo esto, no es ya la decisión muy libre y particular de cada cual de gastar su dinero donque quiera y en lo que quiera, faltaría más. Lo peor es que, tras tan enardecida defensa de la patria boicoteando "lo catalán", se vaya a comprar algo tan nuestro como una barra de pan a tiendas del "lejano oriente".

JOSÉ A. RUBIALES G^º DE LA ROSA



MADERAS MEDINA, S.L.
MADERAS NACIONALES Y DE IMPORTACIÓN
FRISOS Y TARIMAS
MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE CASAS DE MADERA

Carretera de Cabañas, s/n
Tfno.: 925 120 229 (4 líneas) - Fax: 925 120 770
E-mail: maderasmedina@maderasmedina.com
www.maderasmedina.com
45300 OCAÑA (Toledo)



centro de belleza TCUIDA

Laser lipolítico
Presoterapia
Fotodepilación
Fototerapia
Asesoramiento nutricional
Extensiones de pestañas
Plataforma vibratoria
Cabina rayos uva
Tratamientos corporales y faciales con vinoterapia

TRAVESIA DE SANTA CATALINA, 8 1º DCHA
45300 OCAÑA

CENTRO DE BELLEZA
TCUIDA
PIDANOS CITA
650.678.309

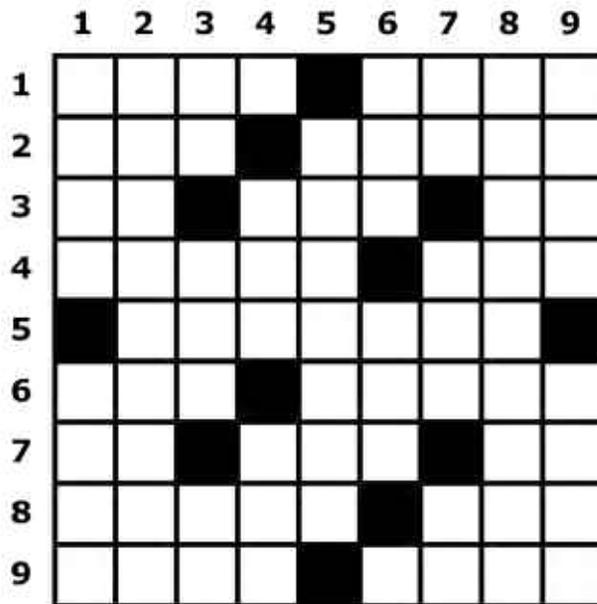
ÚLTIMA PÁGINA

EL CRUCIPERFIL

HORIZONTALES: 1: Ser fantástico que se representaba bajo la forma de mujer, a quien se atribuía poder mágico y el don de adivinar el futuro. Nada, ninguno, nulo. 2: Sufijo diminutivo. Tener y padecer la tos. 3: Lítio. Toma. Se mueve de un lugar a otro. 4: Colocación de las cosas en el lugar que les corresponde. Perro. 5: Líquido que, almacenado bajo presión en un recipiente, puede lanzarse al exterior pulverizado. 6: Prefijo que significa 'contra'. Aprisco cercado para el ganado. 7: Antiguo nombre de la nota musical do. Percibir con el oído los sonidos. Otorga. 8: Independiente de cualquier organización o confesión religiosa. Ruido que producen ciertos movimientos acompasados, como el latido del corazón. 9: Espacio de tierra comprendido entre ciertos límites. Insignificante, sin importancia, en femenino.

VERTICALES: 1: Hebra larga y delgada de una materia textil, especialmente la que se usa para coser. Sala destinada a la enseñanza. 2: Tensar, poner tirante. 3: Dominio de Internet. Diosa. Id est. 4: Preposición. Vocablo latino que significa 'tres veces'. Ganso doméstico. 5: Hombre mujeriego, galanteador, frívolo e inconstante. 6: Preposición que significa juntamente y en compañía. Verbo auxiliar para conjugar todos los verbos en la voz pasiva. Mil. 7: Existe. Abreviatura de código. Infusión. 8: Recibirse o ser aprobado en una facultad ante tribunal superior. 9: Rezan. Barniz duro y brillante hecho con una sustancia resinosa que se forma en las ramas de varios árboles de la India.

(La solución está publicada en otra página de esta revista)



FARMACIAS DE GUARDIA NOVIEMBRE

Dña. María de los Ángeles Verdugo

Mariana Pineda, 6 - Tfno. 925 131 056

Días 18 al 24

URGENCIAS: 659 475 912

Dña. M^a Soledad Muelas G^a Esteller

C/ Comandante Lence - Tfno. 925 130 864

Días 4 al 10 y 25 al 30

URGENCIAS: 689 684 471

Dña. M^a Jesús García Cañadilla

C/ Mayor, 15 - Tfno. 925 156 093

Días 11 al 17

URGENCIAS: 659 403 147

Dña. Carmen Hervás Romero

Avda. del Parque, 4 - Tfno. 925 120 944

Días 1 al 3

URGENCIAS: 696 661 904

ROGAMOS CONFIRMEN LOS TELÉFONOS DE URGENCIA, SITUADOS EN LA PUERTA DE CADA UNA DE LAS FARMACIAS DE GUARDIA



AUTOSERVICIO 24 h

PRUEBE NUESTROS
NUEVOS COMBUSTIBLES

PROTEJA SU MOTOR Y
HAGA MÁS KILÓMETROS
POR EL MISMO DINERO

INFORMÉSE EN NUESTRO
PUNTO DE VENTA



OPEN GAS
ESTACIONES DE SERVICIO

Ctra. de Cabañas, 2C - 45300 OCAÑA - Horario Oficina: L a V de 9 a 18 h.

www.opengas.es contacto@opengas.es

Tel. 24 h: 902 995 263

PILATES MAQUINAS

CARRETERA DE NOBLEJAS 32, OCAÑA (FRENTE A URGENCIAS)
*FISIOTERAPIA *PODOLOGIA *DEPILACION LASER *PILATES

¡RESERVA TU PLAZA YA!

(COMIENZO EL 1 DE OCTUBRE)

 **MultiFisio**

Tel : 925 121 390
695 463 227

- *Evita los dolores de espalda
- *Fortalece la musculatura
- *Estiliza la figura.
- *Aumenta la flexibilidad.
- *Mejora la postura.
- *Rehabilitación de lesiones.
- *Disminuye el estrés.

